



**Programa de las
Naciones Unidas para
el Medio Ambiente**



PNUMA

Distr.
LIMITADA

UNEP(DEPI)/CAR WG.31/6
19 de agosto de 2008

Original: INGLES

Cuarta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe

Gosier, Guadalupe, Francia, del 2 al 5 de julio de 2008

INFORME DE LA REUNION



*Fomentar la cooperación regional para proteger y desarrollar
el medio marino de la Región del Gran Caribe*

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
PUNTO 1 DEL TEMARIO; APERTURA DE LA REUNIÓN	2
PUNTO 2 DEL TEMARIO; ELECCIÓN DE LOS OFICIALES	3
PUNTO 3 DEL TEMARIO; ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN.....	4
PUNTO 4 DEL TEMARIO; ADOPCIÓN DEL TEMARIO	4
PUNTO 5 DEL TEMARIO: ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA SPAW PARA EL BIENIO 2006 - 2007, INCLUYENDO LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ACTIVIDADES REGIONAL SPAW (SPAW RAC) EN GUADALUPE	4
PUNTO 6 DEL TEMARIO: LINEAMIENTOS Y CRITERIOS FINALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS AREAS PROTEGIDAS A SER LISTADAS BAJO EL PROTOCOLO SPAW.....	13
PUNTO 7 DEL TEMARIO: PLAN DE ACCION PARA LA CONSERVACION DE LOS MAMIFEROS MARINOS (MMAP) EN LA REGION DEL GRAN CARIBE.....	15
PUNTO 8 DEL TEMARIO: DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO DEL PROGRAMA SPAW PARA EL BIENIO 2008 - 2009.....	16
PUNTO 9 DEL TEMARIO: OTROS ASUNTOS.....	22
PUNTO 10 DEL TEMARIO: ADOPCIÓN DEL INFORME DE LA REUNION	25
PUNTO 11 DEL TEMARIO: CLAUSURA DE LA REUNION.....	25
Anexo I: Temario	
Anexo II: Recomendaciones de la Reunión	
Anexo III: Lista de documentos	
Anexo IV: Lista de participantes	

SIGLAS

AMPs	Áreas Marinas Protegidas
Asdi	Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional
BMP	Mejores Prácticas de manejo
CaMPAM	Red y Foro de los Encargados de Áreas Marinas Protegidas del Gran Caribe
CAST	Alianza Caribeña para el Turismo Sostenible
CDB	Convención sobre la Diversidad Biológica
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora
CLME	Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe
COI	Comisión Oceanográfica Intergubernamental
COI/IOCARIBE	Comisión Oceanográfica Intergubernamental/Comisión para el Caribe
COP	Conferencia de las Partes Contratantes
CRFM	Mecanismo Regional de Pesca del Caribe
DTIE/PNUMA	División de Tecnología, Industria y Economía del PNUMA
ECCEA	Coalición para la Concientización Ambiental del Caribe Oriental
FAO/WECAFC	Comisión Pesquera para el Atlántico Centro-Occidental de la FAO
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GCFI	Instituto de Pesca del Golfo y del Caribe
GT	Grupo de trabajo
HSI	Sociedad Humana Internacional
IAC	Convención interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas
IBA	Área de Importancia para las Aves
ICRAN	Red Internacional de Acción para los Arrecifes de Coral
ICRI	Iniciativa Internacional para los Arrecifes Coralinos
IFRECOR	Iniciativa Francesa para los Arrecifes Coralinos
IRF	Fundación de Recursos Isleños
IYOR	Año Internacional del Arrecife
MAR	Alianza para el Arrecife Meso-Americano
MMAP	Plan de Acción para los Mamíferos Marinos
MoC	Memorando de Cooperación
NOAA	Administración Nacional Oceanográfica y Atmosférica
OMI	Organización Marítima Internacional
ONG	Organización no Gubernamental
OSPESCA	Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano
OTC	Organización de Turismo del Caribe
PAC	Programa Ambiental del Caribe
PNUD	Programa de las Naciones Unidas por el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PRDNR	Departamento de Recursos Naturales de Puerto Rico
Ramsar	Convención de Humedales de Importancia Internacional
RGC	Región del Gran Caribe

SIG	Sistemas de Información Geográfica
SPAW	Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas
RAC SPAW	Centro de Actividades Regional para SPAW
STAC	Comité Asesor Científico y Técnico
STRAPS	Planes de Acción para la Recuperación de la Tortuga Marina
TNC	The Nature Conservancy
TOI	Iniciativa para los Tour Operadores
TOT	Capacitación de Capacitadores
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus recursos
UNF	Fundación de las Naciones Unidas
USAID	Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de los EEUU
WHC/UNESCO	Convención sobre Patrimonio Mundial del Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
WHMSI	Iniciativa de Especies Migratorias del Hemisferio Occidental
WIDECAST	Red para la Conservación de las Tortugas Marinas en el Gran Caribe
WRI	Instituto de los Recursos Mundiales
WWF	Fondo Mundial para la Naturaleza

INTRODUCCIÓN

1. La Conferencia de Plenipotenciarios sobre las Áreas de Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe (SPAW), celebrada en Kingston, Jamaica, del 15 al 19 de enero de 1990, adoptó el Protocolo SPAW al Convenio de Cartagena, el cual entró en vigor el 18 de junio de 2000. El Artículo 20 del Protocolo Relativo a las Áreas de Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (Protocolo SPAW) en la Región del Gran Caribe establece el Comité Asesor Científico y Técnico (STAC). Este Artículo establece que cada Parte designará a un experto científico, debidamente calificado en la materia amparada por el Protocolo, como su representante ante el Comité, el cual podrá hacerse acompañar por otros expertos y asesores designados por dicha Parte. El Artículo 20 también estipula que el Comité podrá solicitar información de expertos y organizaciones científica y técnicamente calificadas.
2. En consideración a lo anterior y siguiendo las Decisiones Nos. 4 y 6 de la Tercera Reunión de las Partes Contratantes al Protocolo SPAW (Montego Bay, Jamaica, 27 de septiembre de 2004), la Decisión No. 7 de la Cuarta Reunión de las Partes Contratantes al Protocolo SPAW (Montego Bay, Jamaica 28 de noviembre de 2006) y la Doceava Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Novena Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe (29 de noviembre al 2 de diciembre de 2006), el Programa Ambiental del Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA-PAC) convocó la IV Reunión del Comité Científico Técnico Asesor (STAC4) del Protocolo relativo a las Áreas y Flora y la Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) del Gran Caribe para celebrarse en Gosier, Guadalupe, Francia, del 2 al 5 de julio de 2008.
3. La Reunión del STAC4 fue precedida por una reunión de un día para elaborar el documento final sobre los Lineamientos y los Criterios Finales para la Evaluación de las Áreas Protegidas a ser listadas bajo el Protocolo SPAW, celebrada en Gosier, Guadalupe, Francia, el 1º de julio de 2008.
4. La Reunión tuvo los siguientes objetivos:
 - revisar las actividades realizadas y la ejecución del plan de trabajo y presupuesto del programa regional SPAW en el 2006 - 2007, incluyendo las actividades del Centro de Actividades Regional de SPAW (SPAW RAC) en Guadalupe;
 - finalizar y acordar sobre las acciones futuras sobre los “Lineamientos y Criterios para la Evaluación de las Áreas Protegidas a ser listadas bajo el Protocolo SPAW”;
 - revisar el borrador final del Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos (MMA) en la Región del Gran Caribe y acordar sobre acciones futuras;
 - desarrollar el Plan de Trabajo y Presupuesto del Programa SPAW para 2008 a 2009 y para la aprobación subsecuente por la Quinta Reunión de las Partes Contratantes al Protocolo SPAW y la Decimotercera Reunión Intergubernamental del PAC en 2008;

- tomar nota y decidir sobre acciones futuras en temas críticos sobre la biodiversidad del Gran Caribe tales como los arrecifes de coral y la celebración del Año Internacional del Arrecife (IYOR), y el estado de otras especies importantes en la región; e
 - identificar sinergias y oportunidades para la colaboración con socios relevantes para asistir con el desarrollo y ejecución del Protocolo y del Programa SPAW.
5. Los representantes de las Partes Contratantes invitadas a la reunión fueron nombrados por sus respectivos gobiernos para participar en el STAC, según el Artículo 20 del Protocolo. Se invitó asimismo a los representantes de otros gobiernos miembros del Programa Ambiental del Caribe, de los organismos de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales a participar en la reunión como observadores. La lista de participantes aparece en el Anexo IV.

PUNTO 1 DEL TEMARIO: APERTURA DE LA REUNIÓN

6. La reunión fue inaugurada por el Sr. Nelson Andrade Colmenares, Coordinador del Programa Ambiental del Caribe del PNUMA, y en nombre del gobierno de la Francia por el Sr. Dominique Deviers, Director del DIREN en Guadalupe, el miércoles 2 de julio a las 9:00 a.m., en la Sala Fort Royal del hotel Creole Beach, en Gosier, Guadalupe, Francia. La Presidenta de la Asociación “Plan Mer des Caraïbes”, Sra. Melisse Miroite también fue invitada a pronunciar unas palabras de bienvenida.
7. En sus palabras de apertura, el Coordinador del Programa Ambiental del Caribe recibió con beneplácito a los participantes en la reunión y agradeció al Gobierno de Francia por la celebración de esta importante Reunión con generoso apoyo financiero y logístico. El Sr. Andrade señaló que, a pesar de los esfuerzos realizados durante las últimas décadas, los recursos naturales del planeta continúan deteriorándose, lo que está afectando la producción de alimentos y el bienestar de los seres humanos. También apuntó la existencia de datos que describen el impacto del cambio climático en ecosistemas sumamente vulnerables como los arrecifes coralinos, y subrayó y encomió el papel de los medios de comunicación en llamar la atención sobre el estado actual del medio ambiente. Destacó la importancia del incremento del acceso a la información científica y los instrumentos técnicos que podrían ser de gran ayuda en la toma de decisiones. El Coordinador mencionó que las áreas marinas protegidas establecidas en la región han tenido hasta ahora un éxito limitado, aunque en algunos casos sus efectos en la conservación se han propagado más allá de sus respectivos territorios. Mencionó los importantes compromisos políticos que se están haciendo a nivel mundial y el estado de su progreso se refleja en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Subrayó que ese progreso, aunque lento, nos permite ser optimistas con los compromisos asumidos y destacó el hecho de que se estaba progresando a través de eventos como la presente reunión, evidenciado por la lista de lineamientos y criterios para ser aprobados. Además, exhortó a incrementar los recursos para administrar de manera afectiva las numerosas áreas protegidas existentes en la región. Finalmente señaló que el tiempo para la acción era corto, ya que los indicadores muestran que las pérdidas de biodiversidad no han cesado y muchos países dependen de sus recursos naturales. Por esa razón, el estado del medio ambiente afectaba directamente el estado de estas economías.

8. El Sr. Dominique Deviers, Jefe de la Delegación Francesa, recibió con beneplácito a los participantes de la Reunión en nombre del Prefecto de Guadalupe y del Gobierno de Francia. Señaló que el Gobierno de Francia valoraba altamente la conservación del patrimonio natural excepcional de la Región y había señalado su compromiso siendo signatario y miembro activo del Convenio de Cartagena. El Centro de Actividad Regional para SPAW estaba apoyado y patrocinado por Francia en Guadalupe con la activa asistencia de sus regiones hermanas, Martinica, Guyana y los territorios de San Martín y San. Bartolomé. El Sr. Deviers también agradeció al Sr. Maurice Anselme por su extenso trabajo en el SPAW RAC, ahora parte del Plan Mer des Caraibes desde diciembre de 2005. Se mencionó una serie de proyectos puestos en marcha por Francia en la región, como Le Grenelle de l'environnement, IFRECOR, la Iniciativa Francesa para los Arrecifes Coralinos, así como el amplio trabajo en apoyo de las áreas protegidas a través de una red de trabajo que incluye áreas en Guyana, Martinica y Guadalupe. Las otras áreas resaltadas fueron los diversos proyectos en apoyo a la protección de la biodiversidad de la región, incluidos los planes de acción para la recuperación de las tortugas e iguanas, la conservación de las especies de aves endémicas y el proyecto de los santuarios de mamíferos marinos, entre otros. Al concluir, el Sr. Deviers subrayó la importancia y el impacto que las deliberaciones de la Reunión tendrían durante los próximos cuatro días, en particular en relación con los Lineamientos y Criterios para el Listado de las Áreas Protegidas bajo el Protocolo de SPAW, para permitir su adopción en la próxima Conferencia de las Partes (COP) a celebrarse en Antigua y Barbuda, en septiembre del 2008.
9. La Presidenta del Plan de la Asociación Mer des Caraibes, Sra. Melisse Miroite, recibió con beneplácito a los participantes en Guadalupe y señaló que en realidad estaba complacida de que los representantes de las Partes Contratantes al Protocolo de SPAW y los observadores estuviesen visitando a Guadalupe. Continuó exhortando a los Gobiernos, interesados, económicos y ciudadanos de la comunidad internacional a que se movilicen mediante la ejecución de las políticas y la participación en paneles, y subrayó la necesidad de poner en marcha los programas de manera agresiva. La Sra. Miroite observó la vulnerabilidad del Caribe, en particular con respecto a los números decrecientes de especies y la necesidad de poner freno a esta tendencia utilizando el apoyo existente de la Unión Europea y poniendo en práctica acciones en defensa de los mamíferos marinos como el manatí antillano. Continuó agradeciendo al Sr. Anselme por sus habilidades organizativas y al Sr. Deviers por su manejo habilidoso de los problemas ambientales en Guadalupe, y concluyó instando a los estados y ciudadanos a continuar trabajando juntos dentro del marco de SPAW para el beneficio de toda la región.

PUNTO 2 DEL TEMARIO: ELECCIÓN DE LOS OFICIALES

10. La reunión eligió de entre los representantes de las Partes Contratantes al SPAW, el presidente, vicepresidente y el relator para la reunión:

Presidente	Sr. Dominique Deviers, Francia
Vicepresidente	Sra. Maritza García García, Cuba
Relator	Sr. Lyndon John, Santa Lucía

PUNTO 3 DEL TEMARIO: ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

a) Reglamento de procedimiento

11. La reunión acordó aplicar *mutatis mutandis* el reglamento de procedimiento del Consejo de Administración del PNUMA, como aparecen contenidas en el documento UNEP/GC/3/Rev.3.

b) Organización del trabajo

12. Los idiomas de trabajo durante la reunión fueron el inglés, el francés y el español y se brindó servicios de interpretación simultánea en estos idiomas. Los documentos de trabajo de la reunión también estuvieron disponibles en todos los idiomas de trabajo. La lista provisional de los documentos de la Reunión está contenida en el UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.1, y como Anexo III a este informe.
13. La Reunión sesionó en plenario con la asistencia, de un grupo de redacción, para las Recomendaciones de la reunión que comprendió los delegados de las Antillas Neerlandesas, Colombia, Francia, y los Estados Unidos. No se brindó servicios de interpretación simultánea al grupo de trabajo.

PUNTO 4 DEL TEMARIO: ADOPCIÓN DEL TEMARIO

14. Se invitó a la Reunión a que examine el Temario de la Reunión (UNEP(DEPI)CAR WG.31/1), preparado por la secretaría, con los aportes recibidos de las Partes Contratantes durante los preparativos de la Reunión, en las recomendaciones y decisiones relevantes de las anteriores Reuniones del STAC y el COP del Protocolo de SPAW, así como en los temas emergentes de importancia para la biodiversidad del Gran Caribe. Durante la adopción del temario se aportaron diversos comentarios. Se aclaró que bajo el Punto 8 del Temario se examinaría el Plan de Trabajo y el Presupuesto SPAW para el bienio 2008-2009, y la STAC lo sometería a comentarios y recomendaciones en el entendimiento de que la aprobación final se sometería a consideración del COP5. Los delegados también solicitaron que se incluyera una serie de presentaciones durante el debate de los Puntos 5, 8 y 9 del Temario, como se reflejó en las secciones pertinentes del presente informe. El Temario aprobado en la Reunión se puede ver en el Anexo I.

PUNTO 5 DEL TEMARIO: ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA SPAW PARA EL BIENIO 2006 - 2007, INCLUYENDO LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ACTIVIDADES REGIONAL SPAW (SPAW RAC) EN GUADALUPE

15. El Presidente invitó a la Sra. Alessandra Vanzella-Khouri de la secretaría a presentar el “Estado de Implementación del Plan de Trabajo y Presupuesto del Programa Regional SPAW para el Bienio 2006-2007” (UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.3). La secretaría informó a grandes rasgos el proceso de elaboración del actual Plan de Trabajo indicando

que éste había sido elaborado por la Tercera STAC en Caracas, Venezuela, en octubre de 2005, que la Cuarta COP lo había revisado y aprobado en Montego Bay, Jamaica, en noviembre de 2006 y que la Doceava Reunión Intergubernamental, la Novena Reunión de las Partes Contratantes del CEP y el Convenio de Cartagena lo habían adoptado en diciembre de 2006. Se señaló que se había ejecutado la mayoría de las actividades programadas en el Plan de Trabajo y otras habían sido incorporadas al Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto para el Programa Regional SPAW para el Bienio 2008-2009 (UNEP (DEPI)/CAR WG.31/5). El funcionario del Programa SPAW había llevado la coordinación del Programa hasta enero de 2007 con la asistencia de un Oficial de Programa Menor, así como de una secretaria bilingüe. También, tomaron parte importante el Director del Centro Regional de Actividades SPAW, un funcionario del Programa para el RAC y un funcionario encargado de los documentos a tiempo parcial en Guadalupe, así como el Coordinador del Proyecto y el Asistente del Proyecto de la Red de Acción para los Arrecifes Coralinos (ICRAN) de la Alianza para el Arrecife Mesoamericano (MAR) en Belice, hasta julio de 2007. La información sobre el Programa SPAW se promovió por diversos canales como su sitio Web, los libros de colorear sobre las especies en dos idiomas, el folleto de información SPAW que se actualiza y circula con regularidad y las reuniones con varias organizaciones, incluida la Iniciativa Internacional para los Arrecifes Coralinos (ICRI), de la cual la secretaria es el punto focal regional. Se promovió la ratificación en numerosos países latinoamericanos y caribeños. La recaudación de fondos para el bienio 2008-2009 alcanzó la cifra de 1,6 millones de dólares e incluyó el apoyo del Gobierno Francés, la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional (Asdi) y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) del Proyecto Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe (CLME). El Oficial de Programa para SPAW mencionó que la primera acción importante emprendida fue la renovación de la Red de Encargados de las Áreas Marinas Protegidas del Caribe (CaMPAM), lo cual entrañó una remodelación y actualización del Banco Regional de Datos de Áreas Marinas Protegidas del Caribe, la evaluación del Programa de Capacitación de Capacitadores en el Manejo de Áreas Marinas Protegidas del Caribe de gran reconocimiento internacional, la revisión del Manual de Capacitación en materia de AMP, y otras actividades. La secretaria también analizó el estado de los Lineamientos para el Listado de las Áreas Protegidas bajo el SPAW y mencionó que estos habían sido revisados satisfactoriamente por el Grupo de Trabajo electrónico del Centro de Actividades Regional de las Áreas de Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (RAC SPAW), resaltando más adelante que se había preparado un borrador preliminar de los lineamientos para evitar que las especies se conviertan en amenazadas o en peligro de extinción. La secretaria mencionó que se había realizado un análisis jurídico preliminar de los Criterios para las Exenciones del Artículo 11 y que los Grupos de Trabajo para ambas directrices estaban pendientes de acuerdo con la cuarta Reunión de las Partes Contratantes (COP4). Ella apuntó, además, que todos estos resultados estaban a disposición de la Reunión como documentos informativos.

16. Según el plan de Conservación de Especies Amenazadas y en Peligro de Extinción, entre las actividades que se destacaron se encuentran el perfeccionamiento del Plan Quinquenal de Acciones Prioritarias del Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos (MMAP), la elaboración de las Acciones Prioritarias para la Conservación de los Mamíferos Marinos del Taller de Barbados del 2005, la revisión del Plan Regional de

Manejo del Manatí, las sinergias con la Convención Interamericana sobre Tortugas Marinas y la firma de un Memorando de Cooperación, y el apoyo a muchas actividades coordinadas por la Red de Tortugas Marinas del Gran Caribe (WIDECAS). En relación a la Conservación de los Ecosistemas Principales, la secretaría mencionó que el centro de atención estaba principalmente en el manejo de los arrecifes coralinos y la conservación de los ecosistemas de arrecifes coralinos. Se terminó el fondo financiero por 3 millones de dólares estadounidenses para tres años aportado por la Fundación de las Naciones Unidas (UNF) y la Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de los EEUU (USAID) a la Alianza para el Arrecife Mesoamericano (ver párrafo 22 para más detalle) así como para la elaboración de un método para determinar del valor económico de los recursos costeros por el Instituto de Recursos Mundiales (WRI) y su validación en Santa Lucía, y Trinidad y Tabago.

17. Se mencionó que el programa había brindado apoyo adicional a los nodos subregionales del monitoreo de arrecifes coralinos y para los preparativos del Taller Regional del Año Internacional del Arrecife (IYOR), que se celebró en la República Dominicana, en noviembre de 2006. La secretaría subrayó su promoción del Programa Bandera Azul y la colaboración para el desarrollo del Marco Político Regional para el Turismo Sostenible de la Organización de Turismo del Caribe (CTO), juntamente con la coordinación de las actividades de la División de Tecnología, Industria y Economía del PNUMA (DTIE/PNUMA) en relación con el turismo internacional sostenible para la región. El oficial de programa también mencionó que los manuales sobre las prácticas de turismo sostenible se habían editado en español y se habían habilitado en disco compacto para la distribución eficaz. En cuanto al presupuesto, el presentador resumió los fondos recibidos y el costo de la ejecución en 2006-2007. Se subrayó que la mayor parte de los fondos se habían recibido de fuentes distintas al Fondo Fiduciario del Caribe (CTF) ya que las contribuciones del Fondo habían sido relativamente pequeñas y no se habían actualizado durante muchos años. Se mencionó también que aunque los fondos usados parecían sustanciales, la mayoría de ellos se recibieron para unos pocos proyectos específicos y, por ejemplo, más de la mitad del monto total se asignó a un solo proyecto.
18. La secretaría concluyó reiterando que el reducido personal para el SPAW y el limitado financiamiento habían afectado la entrega y ejecución y que el financiamiento limitado entregado por el Fondo Fiduciario del Caribe se compensaba con frecuencia con otras fuentes, aunque las actividades claves seguían dotadas de insuficientes fondos. Se expresó que a pesar de los esfuerzos realizados por la secretaría durante el bienio, no se había añadido ninguna Parte Contratante al Protocolo SPAW desde el 2003. No obstante, la secretaría continuaría trabajando para promover el Protocolo y sugirió que sería necesaria la colaboración y la asistencia de las Partes existentes. El oficial del programa también subrayó que las alianzas y las asociaciones continuaron demostrando su importancia en el logro de los objetivos y que el RAC SPAW continuaría proporcionando apoyo de utilidad para la ejecución de las actividades. Además, se observó que aunque el trabajo entre períodos de sesiones a través de los grupos de trabajo electrónicos no había sido tan productivo como se concibió en un inicio, se habían alcanzado progreso, si bien lentos.

19. La secretaría invitó a la Dra. Georgina Bustamante a que presentara un informe actualizado sobre la Nueva Red y Foro de Encargados de Áreas Marinas Protegidas del Caribe (CaMPAM) y sus principales actividades, incluido un informe actualizado sobre la situación de la creación de la base de datos sobre las nuevas áreas marinas protegidas (AMP) como aparece contenido en el documento UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.9. Durante 2006-2008, la CaMPAM realizó las siguientes actividades: dos cursos regionales de Capacitación de Capacitadores para los encargados de áreas marinas protegidas del Caribe (en 2006, en el Santuario Marino de los Cayos de la Florida, EE.UU.; y en 2007, en la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an, Tulum, México) con 12-15 participantes cada uno, financiados por la Fundación John D. y Catherine T. MacArthur y aportes en especies de numerosas instituciones locales. Trajo como resultado otras 16 actividades de capacitación local con aproximadamente 200 participantes y con temas que trataron desde la capacitación de guarda parques y administradores de parques, el desarrollo de sistemas nacionales de las AMP, hasta la promoción de prácticas idóneas de ecoturismo y el desarrollo de planes de gestión conjunta. El Manual sobre Capacitación de Capacitadores fue revisado tomando en cuenta los resultados de la evaluación del Programa -basado en encuestas a antiguos alumnos y especialistas- y se incorporaron nuevas herramientas y estudios de caso. Se reestructuró el Banco Regional de Datos de Áreas Marinas Protegidas del Caribe y se está alimentando con información procedente de fuentes primarias (administradores de las AMP) en tanto que se establece su interoperabilidad con similares esfuerzos internacionales. El Fondo de Pequeñas Donaciones y el Programa de Intercambio para la Pesca Sostenible y Medios de Vida Alternativos para los Pescadores continuó en cooperación con el Instituto de Pesca del Golfo y del Caribe (GCFI) y se financiaron cinco nuevos proyectos. Las actividades de la CaMPAM continuaron dando participación a un número de socios institucionales (The Nature Conservancy, GCFI, la Agencia Nacional Estadounidense para la Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA), el Instituto Universitario Tulum y muchos otros) que proporcionaron recursos y conocimientos especializados a los cursos, entre otros. Se espera que se produzca una ampliación de las actividades de la CaMPAM mediante la incorporación adicional de socios, la diversificación de las modalidades de capacitación y el reclutamiento de un Coordinador oficial, como respuesta a las necesidades cambiantes y crecientes de sus miembros, y de la comunidad de las AMP del Caribe, en su conjunto. Se brindará más información a través de la lista de correos de CaMPAM.
20. El Director del Centro de Actividades Regional SPAW (RAC SPAW), Sr. Maurice Anselme, fue invitado a presentar el informe relativo a las actividades ejecutadas por el RAC SPAW en Guadalupe (UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.4). El Sr. Anselme indicó que el Gobierno de Francia asumió el 69% del presupuesto total del Centro. Este presupuesto, que ascendió a 403 000 euros para el período 2006-2007, recibió también fondos del PNUMA-PAC y la Unión Europea para actividades específicas de la RAC.
21. Señaló que, de conformidad con las recomendaciones de la COP4, el Centro había ejecutado las tareas prioritarias asignadas, en particular la coordinación de los grupos de expertos para el Plan de Acción para los Mamíferos Marinos (MMAP), basados en el de los lineamientos de las áreas marinas protegidas para el listado bajo el Protocolo SPAW y los lineamientos para evitar que las especies se conviertan en amenazadas o en peligro de

extinción. Asimismo destacó el trabajo llevado a cabo en colaboración con BirdLife para la publicación de un libro sobre los principales hábitats de las aves de la región del Gran Caribe, la capacitación en el manejo de humedales con varios participantes de Haití, así como otras acciones en correspondencia con los objetivos del Protocolo SPAW. Entre otras acciones realizadas por el RAC SPAW figuran la traducción y revisión de documentos en el marco de SPAW y el Convenio de Cartagena, la coordinación de reuniones entre el Coordinador del PAC y el Gobierno de Francia así como reuniones relativas al manejo del RAC SPAW. Además, como respuesta a las diversas solicitudes recibidas, el RAC SPAW había participado en otras reuniones y eventos relacionados con el trabajo en redes y la coordinación.

22. La Sra. Vanzella-Khouri presentó brevemente los principales logros del Proyecto de la Alianza para el Arrecife Mesoamericano (MAR) de la Red Internacional de Acción para los Arrecifes (ICRAN-MAR) que concluyó durante el bienio (UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.10). En su intervención esbozó a grandes rasgos el financiamiento y las organizaciones participantes de la Alianza ICRAN-MAR, así como las actividades principales de la Alianza. Explicó que ésta se había concebido en 2003, en reconocimiento de la riqueza y la importancia ecológica y socioeconómica de la región del Arrecife Mesoamericano (MAR), el segundo arrecife más grande después de la Gran Barrera de Arrecife de Australia y para complementar actividades que ya se están realizando en los países pertinentes. Por otra parte, explicó que había sido una iniciativa de tres años con el objetivo de enfrentar las amenazas potenciales a la región MAR ante elementos que afectan los ecosistemas costeros y marinos, a saber, el manejo de cuencas hidrográficas, la pesca sostenible, y el turismo sostenible, actividad económica en crecimiento en la región. La estrategia de la Alianza incluye proporcionar diferentes herramientas para promover la adopción voluntaria de mejores prácticas de manejo (BMP), la creación de asociaciones en diferentes niveles para el fomento de capacidades e incluir al sector privado como un objetivo fundamental, así como la promoción de un enfoque desde la base hacia arriba de los objetivos de la alianza.
23. Se señaló que los resultados del proyecto constituyen un elemento estratégico para promover cambios importantes en las políticas y prácticas a nivel nacional y regional, y que los resultados positivos obtenidos sirvieron para demostrar que las alianzas constituían un mecanismo eficaz para el manejo de los recursos marinos.
24. Se recaudaron fondos adicionales de empresas y organizaciones por un monto superior a los 1,6 millones de dólares estadounidenses para contribuir a las actividades realizadas en los tres componentes. Entre los resultados más notables destacados por la secretaria figuran los Memorandos de Entendimiento firmados con las empresas agroindustriales para la aplicación y promoción de las mejores prácticas de manejo (BMP), lo que refleja la voluntad de la industria para participar en actividades que promuevan el desarrollo sostenible, a la vez que se mantienen los beneficios económicos. Asimismo, entre los resultados se encuentran la elaboración de un protocolo de monitoreo de la bioacumulación en organismos marinos, así como el fortalecimiento de la capacidad regional, la formulación de una metodología de Manejo Pesquero con Enfoque Ecosistémico (EBFM en inglés) para la región. De igual manera, se seleccionaron y establecieron los centros

ecológicos y socioeconómicos de ReefCheck en los países de la región Mesoamericana y se conformaron manuales de monitoreo de los arrecifes coralinos en inglés y español. Entre los resultados más frecuentes están los BMP y las iniciativas de conservación en las que participan los operadores locales de servicios de recreación marina, así como la creación de alianzas entre los sectores de la conservación y el turismo, y la realización de talleres para la formación de capacidades en sitios pilotos. Se señaló que el futuro del proyecto dependía del financiamiento que posibilitara la consolidación de los impactos del proyecto en la región MAR y su diseminación hacia la región del Gran Caribe. La Sra. Vanzella-Khouri también hizo hincapié en el hecho de que las asociaciones actuales, tanto locales como internacionales, debían continuar sus esfuerzos en pos de la creación de capacidades y que debía estimularse el desarrollo de asociaciones y alianzas locales para mejorar las prácticas comerciales sostenibles y recibir el apoyo amplio de la comunidad para los tres componentes del proyecto. Se señaló que la calidad de los resultados del proyecto se reflejaban en la actualidad en la imitación y adaptación, a nivel mundial, de los productos e iniciativas que se habían generado.

25. El Presidente invitó a la Dra. Nathalie Ward del Programa Nacional de Santuarios Marinos de los Estados Unidos (USNMSP) a que hiciera una presentación sobre la Iniciativa de Hermanamiento de Santuarios de la República Dominicana y los EE.UU. El Director del proyecto firmó un Memorando de Entendimiento (ME) el 8 de diciembre de 2006 con el Ministro del Ambiente y los Recursos Naturales de la República Dominicana con el objetivo de realizar el primer hermanamiento de santuarios para la protección de la ballena jorobada (*Megaptera novaeangliae*). La firma del Memorando de Entendimiento marca un nuevo capítulo para el manejo conjunto de la ballena jorobada y la iniciativa de hermanamiento de santuarios constituye la primera relación internacional que se establece en el mundo para proteger una especie migratoria en peligro de extinción en la totalidad de su área de distribución, en el norte, donde tiene su sitio de alimentación y cría en el Santuario Marino Nacional Stellwagen Bank (SBNMS), y en el sur, el sitio de apareamiento y parto del Santuario de Mamíferos Marinos de la República Dominicana (SMMRD). El Memorando de Entendimiento traza los términos generales, objetivos y responsabilidades de la relación de hermanamiento de santuarios, cuyo propósito es estimular el enfoque basado en el ecosistema para el manejo cooperado de santuarios mediante la creación de capacidades, la investigación, la vigilancia y la educación. La Dra. Ward recalcó que esta relación de hermanamiento podía desempeñar un poderoso papel en la protección de las ballenas jorobadas en peligro de extinción (especies transfronterizas), preservar las áreas marinas especiales, aumentar la conciencia y apoyo públicos en pos de la conservación de los mamíferos marinos y proporcionar sitios para la investigación y el monitoreo. La zona de alimentación del Santuario Marino Nacional de Stellwagen Bank (SBNMS) y del Golfo de Maine constituye uno de los estudios ininterrumpidos más prolongados de las ballenas con barbas en todo el mundo (durante más de 30 años). Las reservas de alimentación del SBNMS distinguen a cuatro generaciones de ballenas jorobadas. La identificación fotográfica ha demostrado que el santuario hermano comparte a más de 900 ejemplares entre los dos hábitats. En 1986, la República Dominicana reconoció la importancia de esta zona de reproducción al designar al Banco La Plata como Santuario de la Ballena Jorobada –el primero para la región del Gran Caribe. El Santuario de la Ballena Jorobada del Banco La Plata –en la costa norte de la República

Dominicana—representa la mayor agregación de cría de las ballenas jorobadas en el Atlántico Norte, con más de 3 000 individuos avistados en cada temporada.

26. La Dra. Ward apuntó que en los dos últimas décadas había aumentado la sensibilidad acerca de los mamíferos marinos y sus hábitats en el mar Caribe y el Golfo de México y que el Protocolo SPAW había destacado este avance con la inclusión de las treinta y tres especies de mamíferos marinos en la lista de protección en el Anexo II de SPAW. Las recomendaciones del borrador del Plan de Acción para los Mamíferos Marinos (MMAP) solicita específicamente (en virtud de la sección 2.4.7 titulada "acciones necesarias") que los países "... diseñen áreas marinas protegidas y otros regímenes de manejo que mantengan la relación ecológica entre las AMP con el objetivo de satisfacer los requisitos de las especies, incluidos los "hermanamientos de santuarios" y las relaciones que promueven la protección de los bienes transfronterizos." El Hermanamiento de los santuarios de los EE.UU. y la República Dominicana constituye parte de una visión internacional y global mayor de las áreas protegidas para mamíferos marinos en todo el mundo. Como son especies que viven muchos años, los mamíferos marinos son los centinelas de la salud de los océanos que se afectan por todas las amenazas esbozadas en el borrador del Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos. La Dra. Ward indicó que el Hermanamiento de santuarios podía proporcionar escalones para la protección de las especies transfronterizas y que este tipo de iniciativa pone de manifiesto el verdadero espíritu de la cooperación regional, un elemento clave para garantizar la conservación de las especies migratorias en peligro de extinción. El modelo del Hermanamiento de santuarios servirá como plantilla –para especies centinelas (a saber, la ballena jorobada que se encuentra en peligro de extinción) y sitios centinelas (SBNMS y SMMRD)— con el objetivo de aumentar la sensibilidad de la población, de los gobiernos y a nivel internacional acerca de la importancia de los dos hábitats y la necesidad de asumir una visión de manejo más amplia respecto de la conservación. Mediante el desarrollo de un modelo efectivo las iniciativas de Hermanamientos de santuarios pueden extenderse y sus beneficios podrán sobrepasar los límites de sus fronteras geográficas.
27. La Reunión agradeció a la Dra. Ward por su interesante presentación e invitó a la Sra. Carolina Rinaldi de Evasion Tropicale, en Guadalupe, a realizar una exposición sobre los cetáceos que se han estudiado en Guadalupe y las aguas adyacentes desde 1998. Se presentaron los resultados de la identificación fotográfica de cachalotes (*Physeter macrocephalus*), ballenas jorobadas (*Megaptera novaeangliae*), y de otras especies. Se determinaron ocho grupos de cachalotes con alto nivel de fidelidad y asociación. Se revelaron los movimientos de los grupos a las islas de Dominica y Martinique junto con el supuesto movimiento de individuos entre los grupos. Las pocas identificaciones de ballenas jorobadas, re-observaciones de un año al otro y las identificaciones por medio del catálogo del Atlántico norte señalan con claridad que todavía nuestro conocimiento sobre estas especies y sus movimientos migratorios en la región es relativamente pobre. También se establecieron avistamientos repetidos de individuos entre otras especies como los delfínidos en un solo año o de un año al otro. Esta información subraya la necesidad de concluir los bancos de datos existentes y ampliarlos a otros países, específicamente aquellos países con una deficiente documentación de la situación de las poblaciones de

cetáceos, así como tomar en consideración esta realidad con vista a un mejor manejo de las poblaciones de cetáceos en el Caribe.

28. El Presidente agradeció a la Dra. Ward y a la Sra. Rinaldi por sus exposiciones interesantes e interrelacionadas y recalcó la importancia de la conservación de estas especies migratorias.
29. Además, invitó a la Reunión a hacer comentarios sobre las actividades realizadas durante el bienio 2006–2007, y a formular las recomendaciones necesarias. La Reunión felicitó a la secretaría por el cumplimiento del Plan de Trabajo de 2006-2007, y reconoció el extraordinario trabajo realizado por la secretaría de SPAW y el Centro de Actividades Regional de SPAW (RAC SPAW) por la formación de capacidades en este bienio. En relación con el trabajo acerca de las especies invasoras, el delegado de Venezuela informó a la Reunión que su gobierno, en colaboración con la Organización Marítima Internacional (OMI), está explorando el establecimiento de un programa regional para el Caribe de becas para combatir las especies marinas invasoras introducidas por las descargas del agua de lastre de las embarcaciones. También se refirió a la inauguración en la Universidad Marítima del Caribe, del programa de posgrado Gestión Ambiental Marina, el cual ofrece becas en la Región del Gran Caribe. La secretaría acogió con beneplácito esta iniciativa y propuso que se presentara más información a la XIII Reunión IGM en septiembre de 2008.
30. La delegada de Panamá subrayó la necesidad de que se realice una mejor recopilación de datos y que se trabaje en pos del establecimiento de nuevos santuarios para mamíferos marinos. Destacó también la necesidad de que se divulguen las mejores prácticas en toda la región.
31. El delegado de las Antillas Neerlandesas expresó su preocupación por la limitación de recursos humanos en la secretaría y el Centro de Actividades Regional SPAW, particularmente tomando en consideración el plan de trabajo ambicioso que cubre una amplia gama de actividades. Instó a las Partes a que se contemplaran formas para brindar ayuda a la secretaría con personal adicional, ya sea mediante el préstamo de servicios o de funcionarios subalternos. También llamó la atención sobre el bajo número de países signatarios del Protocolo SPAW y la necesidad de que todas las Partes Contratantes actuales promovieran el Protocolo en la región así como que la protección de la diversidad biológica sea transfronteriza, independientemente de que no todos los países son signatarios. Indagó sobre la ausencia en la reunión de algunas Partes al Protocolo y notó la participación de países no signatarios en las actividades SPAW. En conclusión, el delegado aplaudió al Gobierno de Francia por su apoyo decisivo al Centro de Actividades Regional SPAW con recursos humanos y financieros. Como respuesta, la secretaría subrayó el compromiso del Gobierno de Francia de incorporar más personal en los próximos dos años al RAC SPAW, y expresó su deseo de que el nuevo programa de funcionarios subalternos (JPO) pudiera llevarse a cabo a partir de un acuerdo de colaboración que se está preparando con la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional (Asdi). De igual manera, se espera que el posible establecimiento de un marco legal para el Centro de Actividades Regional SPAW mejore la capacidad del PNUMA-PAC para la obtención de fondos. La secretaría indicó que, lamentablemente, debido a un extenso proceso de

candidatura de delegados en algunos países, dichas personas no habían podido obtener las visas a tiempo para asistir a la Reunión. En relación con la participación en las actividades de países que no son Partes al Protocolo SPAW, la secretaría reconoció que ello ocurría aunque indicó que, en la mayoría de los casos, se había dado prioridad a los países signatarios. El proyecto ICRAN-MAR se diseñó en el año 2003 antes de que la COP diera el mandato a la secretaría de que centrara los esfuerzos fundamentalmente en los países signatarios, lo que tuvo lugar después de la aprobación del proyecto.

32. El delegado de las Antillas Neerlandesas también observó que no se habían incorporado nuevas Partes Contratantes al Protocolo SPAW. La secretaría informó a la Reunión que se había invitado a Costa Rica, Haití y México a que participaran en la Reunión en calidad de observador debido al interés expresado por sus gobiernos en participar más activamente en el Programa SPAW y de ratificar el Protocolo. El gobierno anterior de Guatemala expresó similar interés.
33. El delegado de Haití en calidad de observador destacó su reconocimiento al Convenio de Cartagena y sus Protocolos. Asimismo, reconoció los esfuerzos realizados por el Programa SPAW para que Haití se incorpore a sus actividades, incluida la participación exitosa de un responsable de AMP en el curso regional titulado Capacitación de Capacitadores en el Manejo de AMP del Caribe, así como en la realización de los cursillos de seguimiento en el país. Hizo hincapié en la voluntad política de Haití para continuar fortaleciendo y construyendo sinergias con vistas a una mejor gestión de su medio marino. Al instar a otros países a que suscribieran al Convenio de Cartagena y sus Protocolos, incluido el Protocolo SPAW, el delegado informó a la Reunión que su gobierno había iniciado el proceso de adhesión y, por ende, esperaba que Haití se hiciera Parte para finales de año. Ello quedó reconocido por la secretaría que señaló algunos de los esfuerzos que se habían realizados tales como la celebración de talleres promocionales para facilitar la adhesión de Haití al Convenio y sus Protocolos.
34. El delegado de la Coalición para la Concientización Ambiental del Caribe Oriental (ECCEA) declaró que de conformidad con las recomendaciones de la reunión STAC de 2004, había avanzado los esfuerzos de investigación así como un marcado conocimiento de los mamíferos marinos en la región, tal y como lo evidencian las exposiciones realizadas en esta reunión, lo que coloca a la región en mejores condiciones para decidir acciones y llevarlas a cabo. Indicó también que, iniciativas adicionales como el hermanamiento de santuarios (Banco La Plata, República Dominicana, y Stellwagen Bank, Estados Unidos) era un buen modelo para los países caribeños y, en este contexto, se podría ayudar a los países con el desarrollo de proyectos de colaboración y la identificación de contrapartes internacionales. La delegación de los Estados Unidos reconoció la importancia del trabajo de colaboración aunque también expresó su preocupación sobre la amplia gama de actividades programadas en el Programa SPAW que pudieran diluir su potencia. La delegada propuso centrar la atención en alcanzar las metas del Protocolo y que las Partes tracen las pautas sobre las prioridades del Plan de Trabajo. La secretaría invitó a las Partes a dar prioridad a las actividades ya que habían muchas en el Plan de Trabajo. La secretaría también instó a las organizaciones no gubernamentales (ONG) y al sector académico a que identifiquen áreas de interés dentro del Programa SPAW para una posible colaboración

junto con la secretaría y el Centro de Actividades RAC SPAW. Los dirigentes del Consejo Regional de las Antillas Francesas expresaron la voluntad y el compromiso de la entidad de trabajar con el Programa SPAW en este sentido.

35. El representante de la Sociedad Humana Internacional (HSI) señaló que con la aprobación de los lineamientos y criterios para la inclusión de áreas protegidas en la lista del Protocolo SPAW está a punto de formarse un proyecto de red de áreas protegidas. La carga de trabajo de la secretaría aumentará exponencialmente toda vez que el nuevo trabajo exigirá la gestión del proceso de designación. Asimismo, apeló a los Estados Unidos y a las ONG a que brindaran su apoyo al proceso.

**PUNTO 6 DEL TEMARIO: LINEAMIENTOS Y CRITERIOS FINALES PARA LA
EVALUACIÓN DE LAS AREAS PROTEGIDAS A SER LISTADAS BAJO EL
PROTOCOLO SPAW**

36. El Presidente invitó al Centro de Actividades Regional SPAW (RAC SPAW) a presentar el documento titulado “Lineamientos y criterios para la evaluación de las áreas protegidas a ser listadas bajo el Protocolo SPAW”, que figura en el documento UNEP(DEPI)/CAR WG.31/3, que incluye el informe del grupo de trabajo para el período desde la presentación del último informe a las Partes Contratantes en la Cuarta Reunión de las Partes Contratantes al Protocolo SPAW (COP4) celebrada en Montego Bay, Jamaica, el 28 de noviembre de 2006, y los resultados de la reunión de un día de expertos de las Partes Contratantes, realizada el día previo al STAC4, en Gosier, Guadalupe, Francia, el 1 de julio de 2008.
37. El director del RAC SPAW y coordinador del grupo de trabajo, subrayó que el texto había sido revisado el día anterior en la reunión de expertos, y estaba contenido en el documento UNEP(DEPI)CAR WG.31/3 Anexo V Rev.1, donde figuran todos los cambios incorporados en los lineamientos, particularmente los de la Sección B y la nueva Sección D: Procedimiento para la nominación y la inclusión y la remoción de la lista. Durante la revisión del documento original se analizó la cantidad de criterios ecológicos necesarios y la Reunión de acordó que al menos un criterio era suficiente para la nominación de un área protegida, siempre y cuando el criterio original se revisara y volviera a redactar para una mayor precisión. La delegada de Cuba apuntó que aunque estaba de acuerdo con la decisión, su delegación todavía era de la opinión de que hacían falta dos criterios ecológicos.
38. Se revisó el procedimiento de nominación con el objetivo de indicar el papel asesor del STAC en la revisión de las propuestas presentadas por cada Parte. Las propuestas se presentarán ulteriormente a la COP para que se considere su inclusión en la lista. Tras la aclaración de la ambigüedad del papel de STAC como una entidad asesora, se acordó sustituir el término “decide” con “solicita” en el acápite (d), junto con otros cambios de edición y gramaticales en las versiones del documento en inglés y español. Con el objetivo de reflejar mejor la jurisdicción legal de las Partes, la frase “en su territorio” se sustituyó a lo largo de todo el documento por “sobre el cual ejerce soberanía, o derechos soberanos o jurisdicción”, de conformidad con la terminología que se emplea en el Protocolo SPAW.

39. En relación con el Glosario y el Formato Anotado, se acordó que se eliminaría el Glosario del documento original y se emplearán las definiciones que ya figuran en el Protocolo SPAW y el Convenio de Cartagena. En cuanto a los términos adicionales, se tomarán en cuenta las definiciones existentes en tratados conexos según las circunstancias de cada caso y cuando sea conveniente. Se propuso que el Formato Anotado se utilice como guía para la recopilación de la información sobre las áreas protegidas nominadas. Se introdujeron cambios menores al documento según queda reflejado en UNEP(DEC) CAR WG.29/4 Rev. 1.
40. La Reunión destacó que la presentación de un área protegida que ya está listada en virtud de Tratados conexos como la Convención de Humedales de Importancia Internacional (Convención Ramsar) para que se considere su inclusión en SPAW, no se afecta la compatibilidad del área nominada en virtud del Protocolo SPAW sino que esto solamente sirve para aumentar y destacar las características del lugar como área protegida.
41. También se abordó el procedimiento para la presentación de nominaciones y la información para las áreas transfronterizas y las que se encuentran en corredores biológicos. La reunión concluyó que se recibirá la presentación independiente por una Parte que ejerza soberanía o derechos soberanos o jurisdicción sobre el área protegida nominada.
42. Se recordó a la Reunión que la cobertura geográfica del Convenio de Cartagena no abarca el alto mar, lo que evocó cambios en el Formato Anotado con el objetivo de reflejar estas aclaraciones.
43. La delegación francesa expresó su agradecimiento por el trabajo realizado con la participación de especialistas y delegados de las Partes Contratantes, así como con la participación de los observadores. El delegado recordó las preocupaciones expresadas por Francia para que este documento fuera validado y aprobado definitivamente por la próxima Conferencia de las Partes. Ello permitiera a los Estados miembros a ponerlo en práctica rápidamente y designar sitios con vistas a que la red de las áreas protegidas en el Gran Caribe se convirtiera finalmente en realidad. La delegación reconoció que en tanto que el documento no fuera perfecto, todas las Partes reconocerían los beneficios de él y que el STAC debe, si fuera necesario, promoverlo y mejorarlo.
44. La Reunión estuvo de acuerdo sobre los documentos finales que figuran en UNEP(DEPI)WG.31/3 Rev.1 y UNEP(DEC)/CAR WG 29/4 Rev.1, y solicitó a la secretaría a que se presenten a la COP para su análisis y aprobación.
45. La Reunión agradeció al GT por su arduo trabajo, coordinado hábilmente por el Centro de Actividades Regional SPAW y apuntó que la aprobación de los lineamientos había llevado la implementación del Protocolo a otro nivel. El Centro de Actividades Regional SPAW agradeció a la Reunión y las Partes por su participación y expresó su reconocimiento por el arduo trabajo realizado.

PUNTO 7 DEL TEMARIO: PLAN DE ACCION PARA LA CONSERVACION DE LOS MAMIFEROS MARINOS (MMAP) EN LA REGION DEL GRAN CARIBE

46. El RAC SPAW presentó el “Borrador Final del Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos (MMAP) en la región del Gran Caribe: Acciones Prioritarias y Plan para Cinco Años”, así como el informe del Grupo de Trabajo, según figura en el documento UNEP(DEPI)/CAR WG.31/4. Estos informes reflejan el trabajo realizado por el Grupo desde su creación tras la Segunda Reunión del STAC y la Tercera Reunión de las COP (3-6 de junio de 2003, y 27 de septiembre de 2004, respectivamente) e incluye las revisiones finales hechas por el Grupo desde la Cuarta Reunión de las Partes Contratantes al Protocolo SPAW (Montego Bay, Jamaica, 28 de noviembre de 2006).
47. Tras la exposición realizada por el Centro de Actividades Regional RAC SPAW, la delegación de los Estados Unidos observó el carácter general del MMAP y las numerosas actividades importantes que esboza en el contexto de varios ámbitos. La delegación propuso que se priorizaran las actividades para conciliar los recursos y capacidades de los países, tomando en cuenta que los mismos pueden presentar limitaciones de capacidad. Se indicó además que se considerara como acción prioritaria la creación de capacidades y que los talleres de capacitación sobre la respuesta a los varamientos de mamíferos marinos, como el que se celebró anteriormente en Trinidad y Tabago en 2006, se repliquen para permitir que se celebren en los otros idiomas oficiales de la región.
48. Los delegados de Cuba y Colombia solicitaron que se extendieran las labores del GT a la próxima Reunión de la COP para permitir la celebración de consultas adicionales con especialistas en sus respectivos países en tanto ello garantizaría que el MMAP tuviera resultados alcanzables y tangibles en esas naciones. El delegado de las Antillas Neerlandesas hizo hincapié en que el documento actual era el resultado de las labores realizadas durante un largo período de tiempo y señaló que la anterior falta de sugerencias concretas sobre el contenido y la formulación del texto del MMAP había impedido el proceso para su aprobación. Asimismo expresó su preocupación de que no se realizaran cambios sustantivos si se extendiera el mandato del grupo de trabajo, y en ese sentido, instó a la Reunión a que proporcionara recomendaciones específicas dirigidas al contenido del documento. Varias Partes expresaron su satisfacción con el contenido del documento así como su deseo de que fuera aprobado, tras realizar una priorización realista de las actividades, además de la celebración de consultas internas rápidas antes de la COP5 en los países que todavía no han aportado comentarios.
49. La Reunión estuvo de acuerdo sobre varias áreas de prioridad en el contexto del MMAP, a saber, la celebración de los talleres sobre la respuesta a los varamientos en otros idiomas, la realización de talleres acerca de la creación de capacidades y la reunión de información relativa a la observación de ballenas y la salud / contaminación de mamíferos marinos, así como continuar ampliando la base de conocimiento y el intercambio de información sobre las estrategias de manejo. La Reunión acordó además que el intercambio de información tendría lugar entre todas las Partes y sería coordinado mediante la secretaría, con ayuda del Centro de Actividades Regional RAC SPAW. La delegación de los Estados Unidos recordó

a la Reunión sobre el cuestionario que la secretaría había preparado anteriormente el cual fue utilizado para compilar información durante la preparación de la Reunión de Expertos sobre el MMAP y que se podía utilizar de nuevo para recibir información adicional de los países. La delegada de Cuba señaló la voluntad de su gobierno de utilizar y responder al cuestionario, según corresponda.

50. La delegación francesa presentó su iniciativa sobre la reintroducción del manatí antillano (*Trichechus manatus*) en los territorios franceses y observó que este asunto no solo incumbía al Gobierno francés, sino que constituía una preocupación general para el Caribe. La delegación francesa expresó su apoyo a la adopción del borrador final del Plan de Acción para los Mamíferos Marinos y recordó dos iniciativas solicitadas por su gobierno que las Partes Contratantes habían acordado, a saber: la creación de un santuario para los mamíferos marinos en el Caribe francófono y la reintroducción del manatí en la Bahía de Guadalupe.
51. Referente al plan de crear un santuario para los mamíferos marinos en el Caribe francófono, la delegación francesa prevé ampliar esta iniciativa para incluir a los países vecinos que estén interesados en participar. La delegación insiste en el hecho de que la información relacionada con el estado del proyecto debe actualizarse con regularidad para que despierte el interés en iniciativas similares en los países de la región. Como resultado, este proceso podría conducir a la ampliación internacional del proyecto. En este sentido, se han creado tres grupos de trabajo en relación con los tres temas prioritarios: la evaluación de las bases de datos científicas, la comunicación relacionada con el establecimiento del santuario y los problemas de los cetáceos y el marco jurídico del santuario. El diálogo y las consultas interministeriales garantizarán una fuerte base jurídica para el proyecto y el RAC SPAW proporcionará su apoyo técnico a este proceso. Según la delegación francesa, es importante que las acciones incluyan la participación de la población local, los usuarios de la bahía y los encargados de toma de decisiones, de conformidad con los objetivos del Protocolo SPAW. Deben ser identificados claramente en el documento MMAP y el borrador del plan de acción regional para el manatí debe ser finalizado.
52. El Presidente concluyó agradeciendo a la Reunión por sus aportes y el trabajo conjunto en la solución oportuna de cada cuestión. El Sr. Andrade también agradeció a la Reunión y mencionó que la secretaría y las Partes que necesitaran consultas nacionales adicionales debían comprometerse a presentar sus observaciones acerca del documento antes de la próxima reunión de la COP. La fecha acordada para la presentación de enmiendas concretas definitivas a la secretaría fue el 31 de julio de 2008. Una vez fijada la nueva fecha, la secretaría solicitó la indulgencia de las Partes ya que sería imposible cumplir con la regla de presentar los documentos de trabajo en los tres idiomas oficiales con seis semanas de antelación a la COP.

PUNTO 8 DEL TEMARIO: DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO DEL PROGRAMA SPAW PARA EL BIENIO 2008 - 2009

53. Se invitó a la secretaría a que presentara el “Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto del Programa Regional SPAW para el bienio 2008-2009” (UNEP(DEPI)/CAR WG.31/5),

elaborado siguiendo las Recomendaciones de las anteriores reuniones del STAC y COP, en el que se analizara los problemas e iniciativas globales y regionales existentes y emergentes, y el desarrollo continuado de las alianzas estratégicas. El personal del SPAW continuará coordinando el Programa, ya que actualmente cuenta con un Oficial de Programa y una secretaria bilingüe, radicados en Kingston, y con la asistencia del Director y un documentalista del RAC SPAW en Guadalupe. Se continuarán realizando esfuerzos por establecer y mantener alianzas estratégicas mediante la coordinación con organizaciones pertinentes y acuerdos colaborativos con las iniciativas ya existentes y las que vayan surgiendo. Durante el bienio 2008-2009, se convocará la COP5 en septiembre de 2008. Además, la secretaria promoverá el Protocolo SPAW con vistas a incrementar el número de Partes Contratantes y procurar el financiamiento para las actividades esbozadas en el Plan de Trabajo.

54. Las actividades que aparecen bajo el título “fortalecimiento de las Areas Protegidas” incluyen las de la Red y el Foro de la CaMPAM, a saber: reuniones de encargados de AMP en la conferencia anual del Gulf and Caribbean Fisheries Institute (GCFI); pequeñas donaciones para proyectos en seis AMP dirigidos a la promoción de medios de vida, el turismo y la pesca sostenibles; el Programa de Capacitación de Capacitadores para Encargados de Áreas Marinas Protegidas del Caribe, y los cursos locales en cada país; la promoción de la base de datos de las MPA; apoyo a los esfuerzos para lograr una red regional de MPA y la meta de 2012 en sinergia con el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), así como el desarrollo de vínculos con la iniciativa “Iniciativa Reto del Caribe” y Especies Migratorias del Hemisferio Occidental (WHMSI).
55. Con relación a las directrices para las áreas y especies protegidas, la secretaria y el SPAW RAC asumirán la actividad piloto de listar las áreas protegidas y crear una red y un programa de cooperación según la Decisión No. 8 de la COP4 (tareas contenidas en el documento UNEP(DEC)/CAR IG.25/INF.4). Se explorarán los criterios para la evaluación de las exenciones del Artículo 11(2) de conformidad con las Decisiones Nos. 9 y 7 de las II y III Reuniones de las Partes Contratantes al Protocolo SPAW, respectivamente, según aparece en el documento UNEP(DEC)/CAR WG.29/INF.5. Se creará un grupo de trabajo tan pronto como sea posible para iniciar el proceso de listado de las nuevas especies no incluidas todavía en los Anexos al Protocolo, basado en la Decisión 2(ii) de la COP4 y en los documentos de información UNEP(DEPI)CAR WG.31/INF.6, UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.7 y UNEP(DEPI)/CAR IG.25/INF.5.
56. Bajo el componente “Conservación de Especies Amenazadas y en Peligro de Extinción”, la secretaria propuso finalizar el Plan de Acciones Prioritarias para la Conservación de los Mamíferos Marinos (MMAP) a ser presentado para su adopción en la COP5; actualizar la recopilación de datos sobre mamíferos marinos para mejorar la información; la creación de capacidades en talleres que den respuesta al varamiento de los mismos, y para enseñar prácticas idóneas de gestión de las operaciones de avistamiento de ballenas, así como la elaboración de normas para el mantenimiento en cautiverio de los mamíferos marinos. Continuar el apoyo y promoción de diversas actividades tales como la conservación del manatí y su plan de gestión regional, los Planes de Acción para la Recuperación de las Tortugas Marinas (STRAP en inglés), el establecimiento de nuevos Sitios de Monitoreo de

Indicadores de Retención de Tortugas Carey (*Eretmochelys imbricata*) a través de la Red para la Conservación de las Tortugas Marinas del Gran Caribe (WIDECAST), un taller regional sobre tortugas carey (2008) con el Convenio Interamericano para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT) y continuar el trabajo con el pato silbador de las Antillas (*Dendrocygna arborea*) mediante la conservación de los humedales donde habita. Los esfuerzos de colaboración y sinergias también continuarán con la BirdLife en relación con el manejo de áreas de importancia para las aves (IBA), con la Comisión de FAO para las Pesquerías del Atlántico Occidental Central (FAO/WECAFC), el Mecanismo Regional de Pesca del Caribe (CRFM) y la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA) en relación con el manejo de la pesca de los caracoles reina (*Strombus gigas*) y la langosta espinosa (*Panulirus argus*), y también con el CABI para el manejo de las especies exóticas invasoras en el Caribe Insular.

57. Dentro del componente “Conservación de Ecosistemas Importantes”, la secretaría participará en la puesta en marcha del Proyecto Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe del Fondo Mundial para el Medio Ambiente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Subcomisión del Caribe y Regiones Adyacentes de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO (GEF/PNUD/IOCARIBE), asumiendo la dirección del proyecto piloto de biodiversidad de los arrecifes. El proyecto prestará particular atención al fortalecimiento de los marcos de gestión de grandes áreas marinas siguiendo el enfoque multisectorial y de ecosistema, y aplicando el principio de participación de todos los interesados, con el lanzamiento de actividades piloto en Colombia, Haití, Jamaica, República Dominicana, y San Vicente y las Granadinas. La secretaría además continuará sirviendo de punto focal regional para la Iniciativa Internacional para los Arrecifes Coralinos (ICRI), y apoyará y promoverá las actividades del Año Internacional del Arrecife (IYOR) en el bienio 2008-2009. Continuará la colaboración y coordinación con la Organización de Turismo Caribeño (CTO), la Alianza Caribeña para el Turismo Sostenible (CAST) y con la División de Tecnología, Industria y Economía del PNUMA (DTIE/PNUMA), en relación con las iniciativas de turismo sostenible, la diseminación de los materiales del PAC y el PNUMA sobre turismo sostenible, continuar el apoyo al Programa Bandera Azul según sea conveniente, así como el fortalecimiento de las capacidades en materia de prácticas sostenibles de recreación marina a partir de la experiencia del ICRAN MAR en Mesoamérica para otras áreas de la región.
58. La secretaría pidió al STAC que considerara ciertos temas claves como son las iniciativas para la adaptación al cambio climático en el Gran Caribe relacionadas con la conservación de la biodiversidad, actividades en apoyo a las metas para el 2012 del Convenio sobre Diversidad Biológica (CBD) en relación con las redes nacionales y regionales de áreas protegidas, la Iniciativa Reto del Caribe, y el proceso de elaboración de directrices para evitar que las especies se vean amenazadas o en peligro de extinción, de conformidad con la Decisión 8 de la COP4 (UNEP(DEPI)/CAR IG.25/INF.4). También se mencionaron algunos asuntos claves a ser tratados por el STAC4 como el examen jurídico de los criterios para evaluar las exenciones del Artículo 11(2) (UNEP(DEC) CAR WG.29/INF.5), la continuación del proceso de revisión del plan de manejo regional del manatí (UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.5) y el análisis de los requerimientos para listar especies

en los Anexos SPAW (UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.6, WG.31/INF.7, IG.25/INF.5), derivados de las Decisiones de la COP4.

59. La Sra. Nicole Brown, consultora de la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos (UICN) informó a la Reunión que su organización estaba en vías de formular una iniciativa caribeña en apoyo a la conservación y el desarrollo sostenible en el Caribe insular. Deliberaciones con miembros de la UICN, organizaciones asociadas y expertos escogidos, sugirieron la oportunidad y necesidad de preparar una Lista Roja regional de especies amenazadas. Asimismo, indicó que como respuesta la UICN está desarrollando una propuesta para confeccionar la Lista Roja regional para el Caribe insular, teniendo en cuenta su utilidad para la región. La misma se utilizaría para determinar el estado de conservación y tendencias de las especies; identificar las especies o ecosistemas que enfrentan las mayores amenazas; aportar información para la planificación de la conservación y el establecimiento de prioridades; y crear conciencia con respeto a las especies amenazadas. Señaló, además, que la Lista Roja regional aportaría datos vitales para la formulación de planes de manejo y estrategias, incluyendo la adaptación al cambio climático, y permitiría la ampliación de la lista mundial y a la vez que se crea una lista que se ajusta mejor a las necesidades del Caribe. La existencia de una Lista Roja del Caribe constituiría un complemento y apoyo de mucha utilidad al mandato del Protocolo SPAW, e documentaría revisiones futuras de sus Anexos y Apéndices. La Sra. Brown invitó al STAC a tomar nota de la iniciativa de la UICN y a considerar la posibilidad de colaborar en aquellos aspectos beneficiosos para el trabajo de la secretaría y el mandato de STAC. Invitó, además, a la Reunión a proveer comentarios informales sobre la propuesta, disponible para su revisión a solicitud, para garantizar que la misma cumpliera con los objetivos de SPAW y que apoyara a las prioridades de SPAW.
60. La Sra. Janet Gibson, de la Sociedad para la Conservación de las Agregaciones de Peces Arrecifales (SCRFA), hizo una presentación sobre ese tema en el Gran Caribe, en particular sobre la cherna criolla (*Epinephelus striatus*). Subrayó que existía evidencia inequívoca de que las agregaciones de desove de los peces arrecifales pudieran diezmar en pocos años debido a la pesca intensiva, lo cual traería como consecuencia una seria disminución de las poblaciones de peces. Un buen ejemplo es la cherna criolla, la cual es muy vulnerable a la pesca durante sus agregaciones de desove que ocurren en momentos y lugares previsibles. La cherna criolla solía ser el pez arrecifal que de mayores desembarcos en el Caribe, pero las capturas están disminuyendo en muchos países y la región ha tenido una pérdida de más del 50% de todas sus agregaciones conocidas. Además, las peculiaridades de longevidad, y gran talla y edad a la maduración sexual hacen que esta especie sea susceptible a la sobrepesca. En 1996, la especie fue listada como *en peligro de extinción* en la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos (UICN), y según la nueva evaluación realizada por la UICN en 2003, la población ha disminuido durante los últimos 30 años en una cifra estimada de 60%. Un cuadro similar existe a nivel mundial para muchas agregaciones de peces de arrecife. Por consiguiente se requiere un manejo especial de las agregaciones de desove para garantizar que estos peces de alto valor comercial mantengan poblaciones saludables. Debido a que muchas de las especies que se agregan viajan largas distancias desde sus arrecifes de residencia hasta los sitios de desove, las medidas deben ser regionales. Se necesita aplicar múltiples medidas que incluyan no

solamente la protección durante el desove, sino también el manejo de la pesca fuera de las agregaciones y la protección de los hábitats esenciales, incluyendo las áreas de criadero. Es importante considerar las agregaciones de desove en el proceso de diseño de las AMP. Hay que abordar tanto la falta de información sobre las especies que se agregan como la creación de conciencia sobre la urgencia de la situación. Hay que cambiar la percepción que existe sobre las agregaciones de desove de ser una oportunidad para la pesca, para ser un suceso vulnerable del ciclo biológico que necesita protección. Además, es necesario monitorear los lugares de agregación para determinar si el manejo es eficaz. Por último, el caso especial de la cherna criolla requiere atención urgente, y la SCRFA recomienda que se considere su posible inclusión en el Anexo II ó III del Protocolo SPAW, con vistas a aumentar su estatus de protección y garantizar su gestión sostenible en todo el Caribe.

61. El Sr. Alfonso Lombana del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) hizo una presentación titulada “Adaptación al cambio climático: las tortugas marinas como especie sombrilla”. Informó a la reunión que el WWF ha comenzado a estudiar los impactos del cambio climático y otras presiones exacerbadas utilizando las tortugas marinas, en especial las tortugas carey (*Eretmochelys imbricata*) como especie focal debido a que usan ambos ambientes, el terrestre y el marino. Los objetivos claves de este programa incluyen la promoción de una red de trabajo de especialistas en cambio climático y biodiversidad en el Caribe Insular mediante el establecimiento del grupo de trabajo de cambio climático y especialistas en tortugas marinas que examinarán qué adaptaciones serán necesarias, cuando los patrones del clima cambien, para salvaguardar a la tortuga carey que está en peligro de extinción; hacer una evaluación preliminar de cómo el manejo del área protegida, la protección de la biodiversidad y la política de conservación pueden adaptarse al cambio climático en esta región mediante el análisis extrapolado de la tortuga de carey, una especie indicadora clave; emplear los sistemas de información geográfica (GIS) para cuantificar el efecto que el aumento del nivel del mar tendrá en los sitios de anidación en todo el área de distribución de las tortugas carey en el Caribe; evaluar cómo los cambios generados por el cambio climático en las corrientes marítimas pueden causar impactos en las rutas migratorias de la tortuga carey en la región del Caribe, evaluar la ubicación y posibilidad de eventos de blanqueamiento coralino inducidos por el cambio climático en la región del Caribe y el posible impacto en las tortugas de carey.
62. El Sr. Lyndon John, delegado de Santa Lucía, hizo una presentación sobre la Iniciativa de las Especies Migratorias en el Hemisferio Occidental (WHMSI), proyecto que comprende a 35 naciones y aborda cuestiones de varios mandatos presentadas por los países del Hemisferio Occidental. Según esta iniciativa, se han elaborado estrategias de cooperación para la conservación de las especies migratorias y una colaboración más amplia para una gama mayor de temas de conservación de la flora y fauna silvestre, así como para identificar y dar prioridad a las necesidades de crear capacidades en el Hemisferio Occidental para la conservación de las especies migratorias. Se firmó un Memorando de Cooperación entre la secretaría del Protocolo SPAW y la Iniciativa de Especies Migratorias del Hemisferio Occidental (WHMSI) en 2008, que promueve la cooperación entre las Partes Contratantes al Convenio y a los socios de la WHMSI para identificar y fortalecer la conservación de aquellos sitios de importancia internacional que son relevantes para ambas entidades. Las actividades según el informe del trabajo incluyen colaboración en la

conservación de las especies migratorias en el Gran Caribe; el intercambio de información sobre el trabajo del Convenio de Cartagena y la WHMSI que sea de interés y beneficio mutuo; la coordinación y/o la elaboración conjunta de programas y proyectos para el fortalecimiento de la conservación de sitios o especies específicos; la identificación y movilización de los recursos humanos y financieros; la promoción del reclutamiento de Partes Contratantes adicionales al Convenio de Cartagena y sus Protocolos, así como la asociación del WHMSI y la participación conjunta en áreas de interés mutuo.

63. Después de una solicitud del delegado de los Estados Unidos para que se brindara información adicional sobre los esfuerzos de investigación sobre conectividad biológica durante los últimos años, el representante de CaMPAM hizo una presentación interesante, la cual fue bien recibida por los participantes, sobre el uso de los datos de investigación existentes sobre conectividad biológica para elaborar las estrategias de conservación y los planes de manejo costero, incluyendo los sistemas de áreas protegidas marinas (nacionales, subregionales, transfronterizas y ecoregionales).
64. El delegado de las Antillas Neerlandesas indicó que, después de la adopción de los Lineamientos por el COP5, su país presentaría sus áreas protegidas para el listado.
65. El Presidente invitó a que formularan comentarios y recomendaciones relativos al “Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto para el Programa Regional SPAW para el bienio 2008-2009” (UNEP(DEPI)/CAR WG.31/5). La Reunión felicitó a la secretaría para el Plan de Trabajo comprensivo y ambicioso aunque necesario para el próximo bienio. Se reconoció la capacidad de la secretaría y su éxito en llevar a cabo numerosos proyectos con poco personal, y subrayó que el trabajo de la secretaría del PAC está utilizado como ejemplo para otras secretarías. También felicitó a la secretaría por los esfuerzos realizados para establecer sinergias y acuerdos colaborativos con otras iniciativas y organizaciones que sean pertinentes a los objetivos de SPAW, toda vez que ello ha demostrado ser una forma muy útil y efectivo para la ejecución del Plan de Trabajo.
66. Varias delegaciones acordaron que los ámbitos de trabajo en materia de conservación y gestión de especies y ecosistemas, así como el fortalecimiento de las áreas protegidas quedaban recogidos por los acápites 2.2, 2.4 y 2.5. La delegación de los Estados Unidos resaltó de nuevo la necesidad de priorizar las actividades del Plan de Trabajo y que el esfuerzo de la secretaría se concentre en el mandato de SPAW y su responsabilidad principal. En este contexto, la delegación estadounidense resaltó las áreas de mayor importancia del Plan de Trabajo, a saber: la ejecución y fortalecimiento de las áreas marinas protegidas en 2.2, los varamientos de mamíferos marinos, y la colaboración con el IAC y el Convenio de Comercio Internacional de Especies en Peligro de la Flora y la Fauna Silvestre (CITES) en relación con la tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*) en 2.4; y las actividades en 2.5. Los EE.UU. expresaron la opinión que el proceso de desarrollo del documento “Criterios y Lineamientos para Prevenir que las Especies se Conviertan en Amenazadas o en Peligro de Extinción” no merece dedicarle atención y desviar los escasos recursos con que se cuenta. La delegación estadounidense acogió con agrado el enfoque ecosistémico de gestión dentro del Plan de Trabajo, y señaló que no se debía hacer referencia en los párrafos 4 y 6 al Programa de Gestión de Ecosistemas del PNUMA que

está en ejecución, dado que el mismo todavía no había sido aprobado a nivel del Consejo de Administración.

67. La delegación de las Antillas Neerlandesas anunció que en el futuro inmediato, una gran parte de la zona del Banco de Saba será declarada un área marina protegida, la cual incluirá una reserva de caracol reina (*Strombus gigas*). Al realizar comentarios sobre el Plan de Trabajo, el delegado recalcó la importancia de confeccionar lineamientos para las exenciones al amparo del Artículo 11 (2) con el objetivo de garantizar la transparencia en este sentido cuando se ejecuten actividades relacionadas con el mismo.
68. En relación con la incorporación de nuevas especies a los Anexos del Protocolo SPAW, se subrayó que la lista actual de especies fue acordada hace más de 20 años. Desde entonces, debido al aumento de la degradación ambiental y la sobreexplotación de recursos, varias especies se han vuelto vulnerables, por lo que se debería analizar su inclusión en los Anexos.
69. Se señaló, por ejemplo, que en los Anexos no figuraba ninguna especie de pez de arrecife y que dada la atención que concitan los arrecifes coralinos y los ecosistemas conexos, dichos organismos deberían tenerse en cuenta para su inclusión, particularmente a la luz de la vulnerabilidad de las agregaciones de desove en la región. La secretaría recordó a la reunión que, en relación con la inclusión de especies a los Anexos, la COP4 había dado el mandato al Comité STAC para que comenzara el proceso de identificación de las especies amenazadas y en peligro de extinción de la región que todavía no figuraban en los Anexos al Protocolo.
70. Otros comentarios incluyeron clarificación sobre el papel de Island Resources Foundation como coordinador del grupo de trabajo que el RAC SPAW creará eventualmente para formular los lineamientos para prevenir que las especies se convierten en amenazadas o en peligro de extinción (UNEP(DEPI)/CAR IG.25/INF.4). La secretaría enfatizó la necesidad para sinergias y colaboración con otras organizaciones para facilitar los recursos financieros y humanos para los proyectos y en este sentido solicitó ayuda de las Partes.

PUNTO 9 DEL TEMARIO: OTROS ASUNTOS

71. Los participantes fueron invitados a presentar cualquier otro asunto que no estuviese contemplado en los puntos precedentes del temario, pero que fueran relevantes al ámbito de la Reunión.
72. El Sr. Paul Hoetjes, delegado de las Antillas Neerlandesas presentó un informe sobre una exención bajo el Artículo 11(2) del Protocolo SPAW por las Antillas Neerlandesas con vistas a permitir el mantenimiento de los delfines en cautiverio. Informó a la reunión que, en mayo de 2007, las Antillas Neerlandesas decidieron prorrogar la exención vigente que ha estado en vigor desde el 2001, para permitir que el Acuario Público de Curazao (CPA) mantuviera delfines en cautiverio e incrementara el número máximo de delfines en cautiverio hasta un total de 24 delfines de la especie *Tursiops truncatus*. Como exige el Artículo 11(2) del Protocolo SPAW, las Antillas Neerlandesas está informando al STAC.

La exención actual está basada en parte en el análisis del STAC sobre la exención original (de 8 delfines en aquel momento) en 2001, sobre la cual no se hizo comentario en relación al número para el cual se adoptó la exención. Las mismas condiciones estrictas que aparecen en la exención original se aplican a la presente exención con vistas a garantizar el bienestar óptimo de los delfines. La presente exención fue adoptada para los mismos objetivos que en 2001, en primer lugar, para promover un programa educacional encaminado a incrementar la conciencia pública de las necesidades de los delfines silvestres y la necesidad de protegerlos y, por consiguiente, el entorno marino en general; y en segundo lugar, incrementar el conocimiento sobre las poblaciones silvestres de mamíferos marinos en las aguas que bordean a Curazao a través de la investigación que promovió esta exención. El Sr. Hoetjes señaló que un mejor conocimiento del estado de los mamíferos marinos en el Gran Caribe permitiría una mejor protección. Se consideró necesario el incremento del número de delfines a mantener en cautiverio a tenor de la nueva exención para fortalecer, desde el punto de vista económico, el Acuario Público de Curazao con vistas a que se puedan continuar realizando las actividades descritas arriba.

73. Los representantes de varias organizaciones expresaron su preocupación sobre el valor científico y educacional de mantener animales en cautiverio. Se subrayó que el SPAW debe formular criterios para evaluar las justificaciones relativas a las exenciones de conformidad con el Artículo 11 (2) en caso de que hayan países que participen en la captura, transporte y transacciones de animales en cautiverio. Se señaló que el cautiverio puede verse como una herramienta de conservación pero debe supervisarse, en tanto la captura de animales vivos y su transportación puede conducir al comercio ilegal y explotación de los mismos, en especial cuando se involucran países que no son Partes Contratantes al SPAW. Se insistió en que dichas situaciones ilustran por qué se debe priorizar la aclaración de criterios para el Artículo 11(2) y la necesidad de que se establezca un grupo de trabajo para su formulación. Se planteó que las exenciones pueden socavar la integridad del Protocolo si entre las justificaciones se menciona la factibilidad económica de la actividad.
74. La delegación de Venezuela informó a la Reunión acerca de los avances realizados en el grupo de trabajo abierto intersesional para la confección del proyecto de “Directrices para el establecimiento y el funcionamiento de los Centros de Actividades Regional (RAC) y las Redes de Actividades Regionales (RAN)” bajo el Convenio de Cartagena. La Reunión apoyó la recomendación de que se entreguen a la secretaría nuevos comentarios relativos al borrador con el objetivo de producir uno definitivo que se presentará a la aprobación de la Decimotercera Reunión del IGM y la Décima Reunión de las Partes Contratantes al Convenio de Cartagena. Se destacó la importancia de dichos directrices para lograr la ejecución exitosa del Protocolo SPAW y el PAC.
75. La delegada de los Estados Unidos, de la República de Puerto Rico, presentó un panorama de las actividades que se llevan a cabo para abordar los varamientos de los mamíferos marinos. Esta presentación sirvió para ilustrar el apoyo dado por ellos a las actividades de SPAW mediante el establecimiento y el fortalecimiento de la comunicación entre países vecinos del Caribe, así como para ofrecer capacitación en materia de respuesta ante el varamiento de mamíferos marinos a los países hispanoparlantes.

76. En 2007, el Departamento de Recursos Naturales de Puerto Rico (PRDNR) creó el Programa de Mamíferos Marinos (MMP), un miembro autorizado de la Red de Varamientos de Mamíferos Marinos de la Región del Sureste del NOAA, lo que amplía su iniciativa de mejorar la respuesta en materia de varamientos y la conservación de mamíferos marinos en Puerto Rico que comenzó en 2005. El MMP tiene la responsabilidad de coordinar, rescatar e investigar los mamíferos marinos de la isla. El MMP reconoce que la respuesta rápida ante los eventos de varamiento pudiera ser fundamental para lograr la rehabilitación, la reunión de datos y la determinación de la causa de muerte de los mamíferos. El Programa está diseñado en forma de red con el objetivo fundamental de aunar esfuerzos entre la entidad y las ONG encargadas de dar respuesta a los varamientos. En este sentido, el DNER ha establecido acuerdos con el zoológico de Puerto Rico (encargado de la rehabilitación y la respuesta al varamiento) y el Colegio de Veterinarios de Puerto Rico a fin de ayudar a confeccionar una red que abarque toda la isla. El DNER ha llevado a cabo el Programa de Capacitación sobre Varamientos (talleres y capacitación práctica) en materia de respuesta ante varamientos y rescate con el objetivo de mejorar la recopilación de datos y la creación de capacidades. Entre las actividades del Programa de Mamíferos Marinos del DNER está la capacitación a los países caribeños hispanoparlantes como contribución al MMAP respondiendo a varamientos y la obtención de datos.
77. La delegación de los Estados Unidos expresó su complacencia en anunciar una asociación con el Gobierno de Francia para la conservación de los mamíferos marinos. En este sentido, trabajarán con la Red de Cetáceos del Caribe Oriental, Evasión Tropical y otras instituciones similares de la región. Se convocará un taller en 2009 para capacitar en temas como la identificación de especies, protocolos de respuesta ante varamientos, obtención de datos, necropsias, y en el proceso para obtener y archivar las muestras. Ello se considera el próximo paso hacia la meta de dar a todos los países de la región del Gran Caribe capacidad de respuesta a sucesos de varamientos de mamíferos marinos. En relación con esta propuesta de la delegación estadounidense de cooperación en aspectos de capacitación, la Reunión apoyó la propuesta e hizo hincapié en que la misma promueve el entendimiento, la cooperación y la armonización en la región.
78. La representante de la UICN, Sra. Nicole Brown, presentó una declaración en nombre del Director General adjunto de la UICN, Dr. William Jackson. La Sra. Brown informó a la Reunión que en la actualidad el UICN está formulando una nueva iniciativa para el Caribe insular, como respuesta a un mandato dado por Resolución de uno de sus miembros en 2004, el desarrollo de un borrador para el programa de acción iniciativa facilitado por los gobiernos de Francia e Italia. Ella mencionó que el UICN desea ofrecer sus expertos y conocimientos como apoyo al trabajo del PAC y el Protocolo SPAW y destacó áreas específicas de posible colaboración. Estas áreas incluían el desarrollo de sinergias entre el SPAW y el Programa de Diversidad del Caribe y la preparación de la Lista Roja de especies amenazadas en el Caribe insular. Se realizó una presentación titulada “Una iniciativa para el Caribe insular” durante la cual se hizo una breve exposición del UICN, junto con una descripción de los cinco aspectos principales del UICN. Señaló que la iniciativa caribeña, que se pretende lanzar en el congreso de UICN en octubre de 2008 en el Congreso de Barcelona, está estructurada alrededor de los cinco aspectos del programa y pretende añadir valor al trabajo que se está realizando en la región. Ella mencionó la

existencia de un proyecto de marco de programa, así como que se están esbozando algunas ideas y propuestas de proyectos conexos. La Sra. Brown también invitó al STAC a tomar nota y brindar apoyo al proceso para la confección de la lista roja, a aportar comentarios informales sobre el borrador de propuesta para la formulación del Proyecto de la Lista Roja, y ofrecer nuevas recomendaciones e ideas sobre temas y aspectos donde el UICN podría apoyar y añadir valor al trabajo de los actores regionales y locales. Se mencionaron las intenciones del UICN de ayudar en el proceso de promoción y cabildeo para aumentar el perfil de las actividades incluidas en el Protocolo.

79. La Reunión expresó el apoyo a las actividades de UICN presentadas e hizo hincapié en la importancia de la participación de esa organización en el Protocolo SPAW, haciendo notar que varias de sus iniciativas tienen un alto nivel de correspondencia con las actividades y proyectos del Protocolo. En este contexto, los delegados indicaron que el UICN debería ayudar en la incorporación de Partes al Protocolo SPAW y expresaron la importancia del proceso de conformación de la Lista Roja del Caribe como un aporte a los objetivos de SPAW. La secretaría informó a la Reunión acerca de las consultas en curso respecto al desarrollo de sinergias con el UICN. También la secretaría informó a la Reunión sobre una visita a la oficina de PAC Kingston del PNUMA por parte del Director Adjunto de UICN antes de fines de julio de 2008 para analizar la posible colaboración entre esa entidad y SPAW.
80. Dentro del marco del Año Internacional del Arrecife Coralino (IYOR) del ICRI 2008, y la campaña mundial para elevar la conciencia sobre el valor e importancia de los arrecifes coralinos y las amenazas a su sostenibilidad y con el objeto de motivar a la gente que emprenda acciones para protegerlos, la secretaría presentó y puso a disposición de los participantes una serie de materiales para promover el IYOR para ser utilizados por los países. Estos materiales comprenden varias publicaciones, hojas de identificación de especies coralinas, carteles, lineamientos, anuncios de servicio público, canciones promocionales y otros, tales como unos DVDs desarrollados por el PNUMA-PAC, organizaciones internacionales, la NOAA de los EE.UU., ONG, y otros.

PUNTO 10 DEL TEMARIO: ADOPCIÓN DEL INFORME DE LA REUNION

81. El Relator de la Reunión presentó el borrador del informe de la reunión. La reunión adoptó el informe con enmiendas y correcciones según reflejado en este informe. El Presidente felicitó al Relator y la secretaría, señalando que los pocos cambios realizados muestran la gran calidad de las transcripciones durante los debates.

PUNTO 11 DEL TEMARIO: CLAUSURA DE LA REUNION

82. En sus palabras de clausura, el Presidente agradeció a todos los delegados, tanto de los gobiernos como los observadores, por el espíritu de colaboración y su activa participación, y felicitó a la secretaría por el éxito de la Reunión. El Relator agradeció a la Reunión sus aportes y apoyo, y recordó a los delegados para entregar a la secretaría, de forma escrita, sus comentarios y cambios al informe. El Coordinador expresó su gratitud al Gobierno de

Francia por su papel de anfitrión de la Reunión y por el apoyo brindado a través del RAC SPAW y por otras actividades realizadas, e instó a otros países a hospedar las reuniones del Programa Ambiental del Caribe. También agradeció al Presidente, al Relator y a los grupos de trabajo entre sesiones, y resaltó que, aunque quedó mucho trabajo por hacer con pocos recursos, el empeño y el optimismo pueden significar mucho en el logro del uso sostenible y la preservación de los valiosos recursos naturales de la región del Gran Caribe. El Coordinador anunció con satisfacción la incorporación del Gobierno de Belice al Protocolo SPAW, y lo que eso contribuye al fortalecimiento del proceso, y apuntó que el Gobierno de Colombia, como depositario del Convenio, notificaría formalmente a las Partes Contratantes de esa nueva ratificación. Finalmente, agradeció el apoyo de los intérpretes, traductores, secretaria, ONGs y otras organizaciones, y a las Partes por su valioso aporte y la confianza sostenida en la secretaria.

83. El delegado de Haití apeló a las ONG y les invitó a trabajar en sus países para ayudarles en su meta de ratificar el Convenio de Cartagena y el Protocolo SPAW. HSI apuntó que la secretaría del Protocolo SPAW es uno de las más profesionales y colegiadas entre los tratados internacionales existentes, y resaltó el entusiasmo y dedicación de la admirable secretaria que sirve el Protocolo. También agradeció la oportunidad dada a las ONG para ser observadores en estas reuniones. La Dra. Carole Carlson, representante del Comité Científico de la Comisión Ballenera Internacional (CBI), agradeció a la secretaría por la oportunidad de participar en la Reunión y reiteró su compromiso de continuar colaborando con el Programa SPAW, y en especial, con el desarrollo y ejecución del Plan de Acción para los Mamíferos Marinos del Gran Caribe.
84. Mr. Milton Kaufmann, Presidente de Monitor Caribbean lamentó que después de haber asistido a todas las reuniones del SPAW STAC desde la creación del SPAW, esta sería su última como observador puesto que el trabajo de Monitor International sería asumido por el Animal Welfare Institute. Agradeció al STAC y a la secretaría por su acogida de las ONG en el STAC y transmitió a todos sus mejores deseos.
85. El Presidente y la secretaría dieron por terminada la reunión a la 1:00pm del sábado 5 de julio del 2008.

ANEXO I: TEMARIO

TEMARIO

1. Apertura de la reunión
2. Elección de oficiales
3. Organización de la reunión
 - a) Reglamento interno
 - b) Organización del trabajo
4. Adopción del temario
5. Implementación del plan de trabajo y presupuesto para el programa SPAW para el bienio 2006 -2007, incluyendo las actividades del Centro de Actividades Regional SPAW (SPAW RAC) en Guadalupe
6. Lineamientos y criterios finales para la evaluación de las áreas protegidas a ser listadas bajo el Protocolo SPAW
7. Plan de acción para la conservación de los mamíferos marinos (MMAP) en la región del Gran Caribe
8. Desarrollo del plan de trabajo y presupuesto del Programa SPAW para el bienio 2008-2009
9. Otros asuntos
10. Adopción del informe de la reunión
11. Clausura de la reunión

ANEXO II: RECOMENDACIONES DE LA REUNIÓN

RECOMENDACIONES DE LA REUNIÓN

Habiendo convocado la Cuarta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe;

La Reunión,

RECOMENDACIÓN I

Habiendo examinado el “Estado de la Implementación del Plan de Trabajo y Presupuesto para el Programa Regional SPAW para el bienio 2006-2007” (UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.3);

Reconociendo que desde 2003 ningún gobierno nuevo se ha hecho Parte Contratante al Protocolo SPAW;

Reconociendo que el amplio y creciente programa de trabajo en ejecución del Protocolo SPAW necesita fijar prioridades y mayor capacidad para la secretaría y el Centro de Actividades Regional (RAC SPAW); y

Acogiendo con agrado el anuncio realizado por el Gobierno de Haití acerca de sus intenciones de hacerse Parte del Convenio de Cartagena y sus tres Protocolos.

Recomienda que:

1. La secretaría continúe garantizando la ratificación del Gobierno de Haití al Protocolo SPAW así como de otros gobiernos de la región que han comenzado la adhesión al Protocolo o están en proceso de ello;
2. La secretaría, en coordinación con el Centro de Actividades Regional (RAC SPAW), continúe exhortando a los otros gobiernos de la región a que se hagan Partes Contratantes al Protocolo,
3. La COP5 invita a todas las Partes Contratantes al Protocolo a que insten de igual manera a otros gobiernos de la región a que se hagan Partes Contratantes del mismo;
4. La COP5 sostenga un debate con miras a seguir ofreciendo orientaciones relativas a la necesidad de aumentar los recursos tanto de la secretaría como del Centro de Actividades Regional RAC SPAW;
5. La COP5 sostenga un debate con el objetivo de seguir ofreciendo orientaciones a la secretaría en relación con las acciones prioritarias del programa de trabajo; y
6. Al formular y ejecutar las actividades del programa, la secretaría continúe dando prioridad a las Partes Contratantes del Protocolo SPAW a menos que en un país que no

sea Parte exista una necesidad urgente de conservación que constituya motivo de preocupación para la región;

RECOMENDACIÓN II

Habiendo examinado los documentos “Lineamientos y Criterios Finales para la Evaluación de las Áreas Protegidas a ser Listadas bajo el Protocolo SPAW” (UNEP(DEPI)/CAR WG.31/3), y el “Borrador Revisado del Formato Anotado para la Presentación de Informes para las Áreas Propuestas a Incluir en la Lista SPAW” (UNEP(DEC)/CAR WG.29/4);

Tomando nota del informe del grupo de trabajo que figura en el documento UNEP(DEPI)/CAR WG31/3;

Felicitando el liderazgo del Centro de Actividades Regional RAC SPAW en la facilitación de las deliberaciones del Grupo de Trabajo electrónico; y

Reconociendo el aporte realizado por los expertos que participaron en la revisión del documento titulado " Lineamientos y Criterios Finales para la Evaluación de las Áreas Protegidas a ser Listadas bajo el Protocolo SPAW";

Recomienda que:

1. La COP5 apruebe los “Lineamientos y Criterios para la Evaluación de las Áreas Protegidas a ser Listadas bajo el Protocolo SPAW” con las enmiendas presentadas por al Reunión y que figura en el documento UNEP(DEC)/CAR WG.31/3 Rev.1.
2. Las Partes Contratantes utilicen el formato anotado, revisado y acordado por el STAC, como guía para presentar las propuestas de las áreas protegidas que deberán incluirse en la lista del Protocolo SPAW;
3. La COP5 tome en consideración la evaluación futura del formato anotado y su revisión, a tenor de las circunstancias;
4. Las Partes Contratantes citen las definiciones que aparecen en el texto del Protocolo SPAW y el Convenio de Cartagena cuando utilicen los lineamientos y criterios.

RECOMENDACIÓN III

Habiendo examinado el “Borrador Final del Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos (MMAP) en la Región del Gran Caribe” (UNEP(DEPI)/CAR WG.31/4);

Tomando nota de los proyectos de recopilación y documentos de información en apoyo al proyecto de MMAP según figura en el documento UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.12 al INF.16;

Recomienda que:

1. Las Partes Contratantes continúen realizando otras enmiendas específicas al texto del Borrador Final del Plan de Acción y las entreguen a la secretaría a más tardar el 31 de julio de 2008 para su compilación e inclusión, según corresponda;
2. La versión definitiva del texto revisado se distribuirá a las Partes Contratantes tan pronto como sea posible y con anterioridad a la celebración de la COP5 con miras a su ulterior examen y aprobación;
3. La COP5 refrende las siguientes acciones prioritarias del MMAP:
 - que el intercambio de información sobre mamíferos marinos continúe utilizando el grupo de trabajo electrónico existente,
 - que las Partes Contratantes actualicen, según corresponda, la información que hayan entregado al Taller de Expertos de Barbados relativa el Plan de Acción de mamíferos marinos, mediante el uso del formato existente que será suministrado por la secretaría,
 - que continúen celebrándose los talleres de creación de capacidades en materia de respuesta ante avistamientos de mamíferos marinos con miras a proporcionar la capacitación en los tres idiomas de trabajo del Convenio;
 - que, con sujeción a la disponibilidad de financiamiento, se organice un taller sobre los avistamientos de mamíferos marinos y/o los efectos de los contaminantes sobre los mamíferos marinos;
 - que la secretaría trabaje en pos de desarrollar relaciones de trabajo con las autoridades pesqueras y las Partes interesadas en la región del Gran Caribe (RGC) en materia de intercambio de información y la factibilidad de la obtención de datos;
 - que la secretaría formalice un Memorando de Cooperación con la Comisión Ballenera Internacional (CBI) que comprenda –pero no exclusivamente-- el intercambio de información (a saber, choques con embarcaciones); y
 - que la secretaría confeccione una lista de expertos sobre mamíferos marinos en calidad de asesores del proceso de MMAP.

RECOMENDACIÓN IV

Habiendo examinado el “Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto para el Programa Regional SPAW para el bienio 2008-2009” (UNEP(DEPI)/CAR WG.31/5);

Reconociendo la gran carga de trabajo de la secretaría y las limitaciones del presupuesto disponible; y

Al amparo de la Decisión 2(ii) de la COP4 que solicita al STAC que comience las deliberaciones y lleve a cabo un análisis preliminar sobre el proceso necesario para la

identificación de las especies amenazadas y en peligro de extinción de la región que todavía no se han incluido en los Anexos al Protocolo;

Tomando nota del hecho de que las especies de peces marinos no están representados en los Anexos al Protocolo SPAW;

Reconociendo la necesidad urgente de la conservación de la cherna criolla (*Epinephelus striatus*), que ha sufrido una reducción drástica en la cantidad de individuos y sitios de desove en toda la región, fundamentalmente como resultado de la pesca de agregación de desove (UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.7; y reconociendo además la necesidad de la cooperación regional para la gestión de las especies de agregación;

Tomando nota y acogiendo con agrado la iniciativa de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos (UICN) relativa a la confección de una lista roja regional de especies amenazadas para el Caribe insular (UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.6),

Tomando nota y celebrando la Iniciativa de Especies Migratorias del Hemisferio Occidental (WHMSI);

Tomando nota y acogiendo con agrado el trabajo de la WWF y su respuesta regional a la adaptación al cambio climático mediante la conservación de la diversidad biológica (UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.19).

Reconociendo la importancia de llevar a cabo estrategias para ayudar a las especies y los ecosistemas a adaptarse al cambio climático;

Recomienda que:

1. la secretaría realice actividades en pos de la ejecución de los “Lineamientos y Criterios para la Evaluación de las Áreas Protegidas a ser Listadas bajo el Protocolo SPAW” y que las Partes apliquen dichos lineamientos tras su aprobación.
2. la secretaría ajusta el Plan de Trabajo de conformidad con las deliberaciones de la Reunión, simplificando actividades, eliminando proyectos antiguos y otorgando mayor atención y prioridad a actividades estratégicas y que se puedan alcanzar y **recomienda además** que el Plan de Trabajo y Presupuesto revisados se presente a la COP5 para su examen y aprobación.
3. se utilice la iniciativa de la Lista Roja del Caribe del UICN como una herramienta de gran beneficio al proceso de identificación de especies que todavía no figuran en la lista de los Anexos de SPAW con el objetivo de centrar la atención en acciones de cooperación para su conservación y manejo, e **invita** al UICN a ayudar a promover el Protocolo SPAW en otros países de la región para fomentar la ratificación del mismo.
4. la secretaría continúe colaborando con WHMSI, en la medida posible, en particular en el ámbito de fortalecimiento de capacidades en la región para la conservación de las especies migratorias.
5. la secretaría y las Partes Contratantes colaboren con la Sociedad para la Conservación de Agregaciones de Peces de Arrecifes (SCRFA) en temas de conservación y manejo de especies de peces de arrecifes y sus sitios de agregación de desove, con el posible

objetivo de considerar a la cherna criolla como una de las especies que debe incorporarse a los Anexos del Protocolo SPAW en el futuro;

6. las Partes, otros gobiernos y las otras Partes interesadas correspondientes participen en actividades llevadas a cabo en el contexto del Año Internacional del Arrecife 2008 y promuevan el valor de los arrecifes coralinos para los pueblos de la región.
7. que la WWF trabaje en conjunto con otras organizaciones claves de la región (a saber, WIDECAST) para comprobar en el terreno las estrategias de adaptación de las tortugas marinas, abogar en pos de la reducción de las amenazas y divulgar los resultados mediante las redes de expertos existentes con el objetivo de identificar métodos que puedan utilizarse ampliamente en el Caribe y cambie el enfoque de la atención a especies independientes (por ejemplo, tortugas marinas-tortuga carey) a los ecosistemas, y **recomienda además** que la WWF vincule este trabajo con el Programa SPAW, según corresponda.

RECOMENDACIÓN V

Habiendo examinado el “Borrador Final del Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos (MMAP) en la Región del Gran Caribe” (UNEP(DEPI)/CAR WG.31/4);

Tomando nota del Plan regional de manejo revisado para el manatí antillano (UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.5);

Tomando nota de las iniciativas presentadas por la delegación de los Estados Unidos en relación con el fortalecimiento de capacidades y el establecimiento de redes en materia de respuesta a los varamientos de mamíferos marinos;

Tomando nota de la situación crítica de muchos mamíferos marinos y la desaparición de tres especies en el transcurso de los últimos años;

Tomando en cuenta la opinión de los expertos consultados con respeto al proyecto para la reintroducción del manatí en Guadalupe, Francia; y

Conscientes de la importancia de aumentar las poblaciones viables de manatíes para garantizar su supervivencia a largo plazo en su hábitat;

Recomienda que:

1. se analice en el Borrador del MMAP el tema de la reintroducción del manatí en los pequeños Estados insulares del Caribe de donde haya desaparecido.
2. que se lleve adelante y se estimule la iniciativa del Parque Nacional de Guadalupe para la reintroducción del manatí en el Grand Cul de Sac y que la misma sirva como una experiencia original para el manejo de poblaciones en peligro de extinción en el Caribe.
3. la secretaría solicite que los expertos culminen el plan regional revisado para el manatí antillano integrando la problemática de la introducción del manatí.

4. se refrende el ofrecimiento del Departamento de Recursos Naturales del Estado Libre de Puerto Rico de capacitar personal de los países vecinos de habla española en materia de rescate y respuesta de mamíferos marinos; y
5. se endose el anuncio de los Estados Unidos y Francia de celebrar un taller en el otoño de 2009 sobre respuesta a varamientos de mamíferos marinos. El taller se realizará en asociación con Evasión Tropical, ECCEA, y otros interesados, en temas relativos a los protocolos de respuesta a varamientos, obtención de datos y necropsias, identificación de especies y la toma y archivo de muestras.

RECOMENDACIÓN VI

Tomando nota del informe presentado por Antillas Neerlandesas acerca de la ampliación de la exención actual de conformidad con el Protocolo para mantener en cautiverio a delfines mular (*Tursiops truncatus*), especie listada en el Anexo 2 del Protocolo;

Tomando nota de que las Antillas Neerlandesas han cumplido con los requisitos de presentación de informes estipulados en el Artículo 11 (2) del Protocolo; y

Tomando nota además, no obstante, que el texto del Artículo 11(2) no ofrece detalles en cuanto al contenido de los informes, la necesidad de presentar otros informes en caso de que varíen las circunstancias y la manera de evaluación de los informes que emplea STAC;

Recomienda que:

1. se establezca un grupo de trabajo en materia de la necesidad urgente de contar con criterios y lineamientos relativos a las exenciones, tan pronto como sea factible, de conformidad con el Artículo 11 del Protocolo;
2. en caso en que se vaya a aumentar la cantidad de especímenes en cautiverio, además del aumento natural de los especímenes nacidos en cautiverio, dichos casos se considerarán nuevas exenciones en lugar de ampliaciones;
3. las Antillas Neerlandesas presten atenta consideración a los objetivos educacionales y de investigación correspondientes a la exención, y que sean consecuentes y apoyen los esfuerzos en curso que se realizan en este sentido al amparo del Protocolo.

RECOMENDACIÓN VII

Tomando nota de:

1. la declaración realizada en la Reunión por la delegación de Venezuela sobre los avances alcanzados por el Grupo de Trabajo abierto intersesional para la confección del proyecto de “Lineamientos para el establecimiento y las operaciones de los Centros de Actividades

Regional (RAC) y de las Redes de Actividades Regional (RAN) del Programa Ambiental del Caribe (PAC)” (UNEP(DEC)/CAR IG.24/CRP.9/Rev.1);

2. la importancia de estos Lineamientos en relación con la ejecución del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) y el apoyo que darán a los proyectos del Programa Ambiental del Caribe (PAC);
3. la importancia de que los gobiernos apliquen el Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (LBS-ISTAC);
4. el apoyo anticipado de los RAC y las RAN en la ejecución de las actividades de SPAW STAC y RAC SPAW, en virtud de las responsabilidades de SPAW STAC según lo estipulado en el Artículo 20, párrafo 3 del Protocolo;

Recomienda que:

1. La secretaría, en coordinación con el grupo de trabajo, reciba comentarios sobre el borrador de lineamientos actual y continúe su trabajo para producir un borrador definitivo para presentar a examen y posible aprobación de la Decimotercera Reunión Intergubernamental del Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Décima Reunión de las Partes Contratantes al Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe.

ANEXO III : LISTA DE DOCUMENTOS

LISTA DE DOCUMENTOS

Documentos de trabajo

UNEP(DEPI)/CAR WG.31/1	Temario provisional
UNEP(DEPI)/CAR WG.31/2	Temario provisional anotado
UNEP(DEPI)/CAR WG.31/3	Borrador final de los lineamientos y criterios para la evaluación de las áreas protegidas a ser listadas bajo el Protocolo SPAW (incluye el informe del grupo de trabajo)
UNEP(DEPI)/CAR WG.31/4	Borrador final del plan de acción para la conservación de los mamíferos marinos (MMAP) en la región del Gran Caribe (incluye el informe del grupo de de trabajo)
UNEP(DEPI)/CAR WG.31/5	Borrador del plan de trabajo y presupuesto para el programa regional SPAW para el bienio 2008-2009
UNEP(DEPI)/CAR WG.31/6	Informe de la Cuarta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe

Documentos de Información

UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.1	Lista provisional de documentos
UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.2	Lista provisional de participantes
UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.3	Estado de implementación del plan de trabajo y presupuesto del programa regional SPAW en el bienio 2006-2007
UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.4	Informe del Centro de Actividades Regional del SPAW (SPAW/RAC) en Guadalupe para el período 2006-2007
UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.5	Plan de manejo regional para el manatí antillano (revisado) (inglés y español)
UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.6	Lista Roja de la UICN para las especies amenazadas en el Caribe - una propuesta (inglés solamente)
UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.7	Agregaciones de peces para el desove en el Caribe, con particular interés en el mero criollo <i>Epinephelus striatus</i> (inglés y español)
UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.8	Directory of Members of SPAW Protocol listserve (inglés solamente)
UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.9	Avance sobre la nueva Red y Foro de las encargadas de las áreas marinas protegidas del Caribe (CaMPAM) y sus actividades principales
UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.10	La alianza para el Arrecife Mesoamericano de la Red Internacional de Acción para los arrecifes (ICRAN): principales logros

UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.11	Now replaced by <i>Assessment of the Implementation of the Protocol to the Cartagena Convention Concerning Specially Protected Areas and Wildlife (SPAW), with a special focus on Sea Turtles listed in Annex II (inglés solamente)</i> . SEE IG.25/INF6 (Page 3)
UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.12	Draft Compilation of Conservation, Education and Public Awareness Materials on Marine Mammals (inglés solamente)
UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.13	Draft Compilation of Conservation, Education and Public Awareness Materials on Marine Mammals (inglés solamente)
UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.14	Draft Compilation of Capacities for Marine Mammals (inglés solamente)
UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.15	Draft Compilation of Research Protocols for Marine Mammals (inglés solamente)
UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.16	Sister Sanctuaries to Protect Endangered Whales at Both Ends of Annual Migration – United States and Dominican Republic partner in Historic Conservation Effort – Press Release NOAA (inglés solamente)
UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.17	Final Report of the Planning Meeting on the IYOR Wider Caribbean Campaign (Punta Cana, Dominican Republic, 10 - 11 November 2007) (inglés solamente)
UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.18	National and Regional Capacities and Experiences on Marine Invasive Alien Species (IAS) Management Programmes in the Wider Caribbean, including ballast waters (inglés solamente)
UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.19	Una respuesta regional al cambio climático por WWF para Latinoamérica y el Caribe (inglés y español)
UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.20	Updated Marine Mammal Bibliographic Compilation for the Wider Caribbean Region (inglés solamente) (en la página internet solamente)
UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.21	The Caribbean Challenge: Building Political Support and Ensuring Long-Term Financing to Protect the Natural Treasures of the Caribbean (inglés solamente)
UNEP(DEC)/CAR WG.29/4	Borrador revisado del Formato Anotado para la Presentación de Informes para las Areas Propuestas a incluir en la lista SPAW
UNEP(DEC)/CAR WG.29/INF.5	Exenciones del Protocolo de SPAW conforme al Artículo 11(2): una revisión legal
UNEP(DEPI)/CAR IG.25/INF.4	Guidelines to Prevent Species from becoming Endangered or Threatened (inglés solamente)
UNEP(DEPI)/CAR IG.25/INF.5	A Proposal for bird species to be added to Annexes II and III of the SPAW Protocol (inglés solamente)

UNEP(DEPI)/CAR IG.25/INF.6	Assessment of the Implementation of the Protocol to the Cartagena Convention Concerning Specially Protected Areas and Wildlife (SPAW), with a Special Focus on Sea Turtles listed in Annex II (inglés solamente)
UNEP(DEPI)/CAR IG.25/INF.8	Guidelines and Criteria Associated with Marine Mammal Captivity (<i>prepared by WDCS as a contribution to the work of SPAW/RAC and the secretariat</i>). (inglés solamente)
UNEP(DEC)/CAR IG.24/CRP.9/Rev.1	Directrices para el establecimiento y el funcionamiento de los Centros de Actividades Regionales (RAC) y las Redes de Actividades Regionales (RAN) del Programa Ambiental del Caribe
UNEP(DEPI)/CAR IG.25/6	Informe de la Cuarta Reunión de las Partes Contratantes al Protocolo sobre las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la región del Gran Caribe (Montego Bay, Jamaica, 28 de noviembre de 2006)
UNEP/CBD/COP/9/14/Rev.1	Implementation of the Convention on Biological Diversity and the Strategic Plan and Progress towards the 2020 Target (inglés solamente) (con apéndice)

Documentos de la Sala de Conferencia

UNEP(DEPI)/CAR WG.31/CRP.1	Propuesta del Gobierno de Venezuela
UNEP(DEPI)/CAR WG.31/CRP.2	Informe de la Cuarta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo SPAW de las Antillas Holandesas

Documentos de Referencia

Declaración de Bariloche	Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y otras Areas Protegidas, Bariloche, Argentina, 30 de septiembre al 6 de octubre de 2007 (inglés y español)
WHMSI, 2007	Memorandum of Cooperation between the Secretariat of the Convention for the Protection and Development of the Marine Environment of the Wider Caribbean and the Western Hemisphere Migratory Species Initiative (inglés solamente)
TNC–MAR, March 2006	Memorandum of Cooperation between the Secretariat of the Convention for the Protection and Development of the Marine Environment of the Wider Caribbean region and The Nature Conservancy on Ecosystem Management, particularly the Mesoamerican Barrier Reef (inglés solamente)

Inter-American Convention, Nov. 2006	Memorandum of Cooperation between the Secretariat of the Convention for the Protection and Development of the Marine Environment of the Wider Caribbean region and the Inter-American Convention for the Protection and Conservation of Sea Turtles (IAC) (inglés y español))
UNEP(DEPI)/CAR IG.26/4	Informe de la Duodécima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Novena Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe Montego Bay, Jamaica, 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2006)
UNEP-CMS, November 2005	Memorandum of Cooperation between the Secretariat of the Convention for the Protection and Development of the Marine Environment of the Wider Caribbean region and the Secretariat of the Convention on the Conservation of Migratory Species of Wild Animals (CMS Secretariat) (inglés solamente)
UNEP(DEC)/CAR WG.29/6	Informe de la Tercera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la región del Gran Caribe (Caracas, Venezuela, del 4 al 8 de octubre de 2005)
UNEP-WCMC, Sept. 2005	Towards the harmonization of national reporting to biodiversity-related treaties: Workshop Report (inglés solamente)
UNEP(DEC)/CAR WG.29/INF/3	Estado de implementación del Plan de Trabajo del programa regional SPAW para el bienio 2004 – 2005
UNEP-WCMC	Feasibility Study for a Harmonized Information Management Infrastructure for Biodiversity-related Treaties (inglés solamente)
CITES	Directrices para los Informes Nacionales
UNEP(DEC)/CAR WG.29/INF.9	Harmonizing Reports on International Biodiversity related Conventions: Pilot Project, Panama (inglés solamente)
UNEP(DEC)/CAR WG.29/INF.6	Monitoreo e Informes sobre las Especies Listadas en Acuerdos Ambientales Multilaterales Relevantes
UNEP(DEC)/CAR WG.27/3	Informe del Taller Regional de Expertos para el Desarrollo del Plan de Acción para los Mamíferos Marinos en la Región del Gran Caribe (Bridgetown, Barbados, 18-21 de julio de 2005)
UNEP(DEC)/CAR WG.27/INF.3	Distribution and Status of Marine Mammals of the Wider Caribbean Region: An Update of UNEP Documents (inglés solamente)
UNEP(DEC)/CAR WG.27/INF.4	Major Threats to Marine Mammals in the Wider Caribbean Region: A Summary Report (inglés solamente)

UNEP(DEC)/CAR WG.27/INF.5	A Review of Fisheries By-Catch of Marine Mammals in the Wider Caribbean Region (inglés solamente)
UNEP(DEC)/CAR WG.27/INF.6	Valoración Socio-Económica de Utilización de Mamíferos Marinos en la Región del Gran Caribe Cautiverio, Observación y Cacería (inglés y español)
UNEP(DEC)/CAR WG.27/INF.8	Insights on Marine Mammals of the Wider Caribbean Sea Region (including the Gulf of Mexico). Derived from Whaling History Documents (inglés solamente)
UNEP(DEC)/CAR WG.26/4	Borrador del formulario para la evaluación objetiva de las propuestas para ser incluidas en la lista de áreas protegidas del Protocolo SPAW
UNEP(DEC)/CAR WG.25/6	Informe de la Segunda Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe (Curazao, Antillas Neerlandesas, 3 al 5 de junio de 2003)
UNEP(DEPI)/CAR IG.25/5	Borrador revisado del Plan de Trabajo y Presupuesto para el programa regional SPAW para el bienio 2006 – 2007
UNEP(DEC)/CAR IG.24/5	Informe de la Onceava Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Séptima Reunión de las Partes Contratantes al Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la región del Gran Caribe (Montego Bay, Jamaica, 28 de septiembre -2 de octubre de 2004)
UNEP(DEC)/CAR IG.23/INF.3	Decisiones de la SPAW COP2 y Recomendaciones de la Primera y Segunda Reuniones del STAC y su estado de implementación (inglés y español)
UNEP(DEC)/CAR IG.21/INF.3	Informe de la Segunda Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo Relativo a las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la región del Gran Caribe (Montego Bay, Jamaica, 6 de mayo de 2002)
UNEP(DEC)/CAR IG.22/9 Rev.1	Documento Conceptual para el Establecimiento y la Coordinación de los Centros y Redes de Actividades regionales del Programa Ambiental del Caribe
UNEP(DEC)/CAR WG.23/6	Informe de la Primera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe. (La Habana, Cuba, 27 al 29 de septiembre de 2001)
UNEP(DEC)/CAR IG.20/7	Informe de la Primera Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas. (La Habana, Cuba, 24 al 25 de septiembre de 2001)

UNEP/Ramsar, 2005	Memorandum of Cooperation between the Secretariat of the Convention for the Protection and Development of the Marine Environment of the Wider Caribbean (Cartagena, 1983) and the Bureau of the Convention on Wetlands (Ramsar, 1971) (inglés solamente)
UNEP(DEC)/CAR IG.20/6.Rev.1	Prioridades a ser implementadas a partir de la entrada en vigor del Protocolo SPAW: responsabilidades para las Partes Contratantes, para el STAC y para la Secretaría (según fue revisada por la Primera Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo Relativo a las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas. (La Habana, Cuba, 24 al 25 de septiembre de 2001)
UNEP(DEC)/CAR IG.20/INF.3	Elementos para el desarrollo de un plan de acción para los mamíferos marinos en la región del Gran Caribe: Una Revisión de la Distribución de los Mamíferos Marinos
UNEP(DEC)/CAR IG.20/INF.4	Informe a la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) por parte de la Secretaría para el Convenio sobre la Protección y el Desarrollo del Medio Ambiente Marino de la Región del Gran Caribe (Cartagena 1983) y sus Protocolos, incluyendo el Protocolo sobre las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) (febrero 2001)
UNEP(DEC)/CAR IG.20/4	Estructura y Alcance del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo SPAW
UNEP(DEC)/CAR IG.20/5	Relación del Protocolo SPAW con el trabajo del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) y con su Organismo Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA)
UNEP(OCA)/CAR IG.11/7	Propuesta del marco legal para las operaciones administrativas, técnicas y financieras de los RACs y RANs
UNEP(DEC)/CAR IG.17/INF.6	International Trade in Species Listed in Both the Protocol Concerning Specially Protected Areas and Wildlife (SPAW) and the Convention on International Trade in Endangered Species (CITES) (inglés solamente)
UNEP(OCA)/CAR IG.11/7	Propuesta del marco legal para las operaciones administrativas, técnicas y financieras de los RACs y RANs
UNEP(DEC)/CAR IG.17/INF.6	International Trade in Species Listed in Both the Protocol Concerning Specially Protected Areas and Wildlife (SPAW) and the Convention on International Trade in Endangered Species (CITES) (inglés solamente)
UNEP/GC/3/Rev.3, 1988	Reglamento interno del Consejo Administrativo del PNUMA
UNEP(WATER)/CAR WG.11/INF.6	Memorando de Cooperación entre la Secretaría del Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe (Cartagena, 1983) y sus Protocolos,

incluyendo el Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) y la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) (Nairobi, 1992)

UNEP, 1991

Conferencia de Plenipotenciarios para la Adopción de los Anexos al Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe. Acta Final

UNEP, 1990

Conferencia de Plenipotenciarios Relativa a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe. Acta Final

UNEP, 1983

Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Ambiente Marino en la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena) y Protocolos

ANEXO IV: LISTA DE PARTICIPANTES

LISTA DE PARTICIPANTES

SPA W CONTRACTING PARTIES / PARTIES CONTRACTANTE DE SPA W / PARTES CONTRATANTES DE SPA W			
<i>Participants / Participants / Participantes/</i>	<i>Title / Titre / Título</i>	<i>Address / Adresse / Dirección</i>	<i>Tel./Fax/E-mail /Website</i>
COLOMBIA / COLOMBIE / COLOMBIA			
Andrea Ramirez Martinez	Consultora	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial Dirección de Ecosistemas – Mares, Costa y Pesca Calle 37 No. 8-40 Bogotá	Tel.: (571) 332-3434 Ext. 2344 Fax: (571) 332-3457 E-mail: aramirez@minambiente.gov.co or andreamirez@yahoo.com
Giannina Santiago Cabarcas	Asesora	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial Oficina de Asuntos Internacionales Despacho del Ministro Calle 37 No. 8-40 Bogotá	Tel.: (571) 350-5231/40/47 Fax: (571) 350-5231 Ext.23 E-mail: gsantiago@minambiente.gov.co
CUBA / CUBA / CUBA			
Maritza García García	Directora Nacional de Áreas Protegidas	Calle 18 A entre 41 y 47 No 4114 Miramar Ciudad de Habana	Tel. 537 202 7970 Fax: 537 204 798 E-mail: maritza@snap.co.cu
FRANCE / FRANCE / FRANCIA			
Dominique Deviers	Directeur régional de l'environnement de Guadeloupe	Direction régionale de l'environnement Chemin des bougainvilliers 97100 Basse Terre CEDEX	Tel: 590 99 35 60 Fax: 590 99 33 65 E-mail: dominique.deviers@developpement-durable.gouv.fr
Bruno Dutreuve	Charge de mission	Ministere de l'écologie, de l'énergie, du développement durable et de l'aménagement du territoire Direction de la Nature et des Paysages 20 avenue de Ségur 75302 PARIS 07 SP	Tel: 0142191938 Fax:0142191978 E mail: bruno.dutreuve@developpement-durable.gouv.fr
Hervé Magnin	Chef du service biodiversité	Parc national de la Guadeloupe Habitation Beausoleil, Montéran 97120 Saint Claude	Tel: 0590808645 Fax: Email: hervemagnin@espaces-naturels.fr
Louis Redaud	Chef du Service Protection de la Nature, Sites et Paysages	DIREN Guadeloupe Cite Guillard Chemin des Bougainvilliers F-97100 Basse-Terre Guadeloupe FWI	Tel.: (590) 590 41 04 60 Fax: (590) 590 99 35 65 E-mail: louis.redaud@developpement-durable.gouv.fr
NETHERLANDS ANTILLES / ANTILLES NEERLANDAISES / ANTILLAS NEERLANDESAS			
Paul Hoetjes	Senior Policy Advisor	Dept. of Environment and Nature Directorate of Public Health Schouwburgweg 26 (Building E) Willemstad, Curaçao	Tel.: (5999) 466-9307 Fax: (5999) 461-0254 E-mail: paul@mina.vomil.an Website: http://mina.vomil.an
PANAMA / PANAMA / PANAMA			
Ibelice Añino Nieto	Jefa del Departamento de Biodiversidad y Vida Silvestre	Albrook, Edificio 804 Primera Planta Ciudad de Panamá	Tel. 507 500 0839 / 0855 Fax: 507 500 0839 E-mail: i.anino@anam.gob.pa
SAINT LUCIA / SAINTE LUCIE / SANTA LUCIA			
C. Lyndon John	Assistant Chief Forest Officer	Forestry Department Union, Castries	Tel. 758 468 5635 Fax: 758 450 2287 E-mail: lynjohn1@yahoo.com / lynamazon@gmail.com

TRINIDAD & TOBAGO / TRINITE et TOBAGO / TRINIDAD y TABAGO			
Courtenay Park	Assistant Conservator of Forests	Ministry of Agriculture, Land & Marine Resources Forestry Division Long Circular Road St. James	Tel.: (868) 622 5596 / 622 1221 / 622 7476/4860 Fax: (868) 622 5503 E-mail: forestry@tstt.net.tt / cpark24@yahoo.com
UNITED STATES OF AMERICA / ETATS UNIS D'AMERIQUE / ESTADOS UNIDOS DE AMERICA			
Elizabeth McLanahan	International Affairs Specialist	DOC/NOAA 14th and Constitution Ave., NW Room 5230 Washington, DC 20230	Tel. 202 482 5140 Fax: 202 482 4307 E-mail: Elizabeth.McLanahan@noaa.gov
Nancy Daves	International Affairs Specialist	DOC/NOAA/NMFS 1315 East-West Highway Silver Spring, MD 20910	Tel. 301 713 9090 Fax: 301 713 2313 E-mail: nancy.daves@noaa.gov
Grisel Rodriguez	Stranding Coordinator	Marine Mammal Rescue Program PO Box 3665 Marina Station Mayaguez PR 00680	Te. 787 833 2025 Fax: 787 833 2410 E-mail: torneo_pr@yahoo.com
Nathalie F. R. Ward	Stellwagen Bank National Marine Sanctuary	NOAA, National Marine Sanctuary Program 175 Edward Foster Road Scituate, MA 02677 USA	Tel. 781 545 8026 ext 206 / 508 548 3313 / 784 458 3264 (SVG) Fax: 781 545 8036 E-mail: nathalie.ward@noaa.gov or nath51@verizon.net
Laura K. Engleby	Marine Mammal Branch Chief, Protected Resources Division	National Marine Fisheries Service – Southeast Region 263 13th Ave South St. Petersburg, FL 33701	Tel. 727 551 5791 Fax: 727 824 5309 E-mail: laura.ingleby@noaa.gov
Annie Hillary	International Affairs Specialist	NOAA Office of International Affairs 1315 East-West Highway Silver Spring, MD 20910	Tel. 301 713 3078 ext 221 Fax: 301 713 4263 E-mail: annie.hillary@noaa.gov
VENEZUELA / VENEZUELA / VENEZUELA			
Cesar Aponte	Director de Áreas Naturales Protegidas	Centro Simón Bolívar Torre Sur, Piso 6 Ministerio del Poder Popular para el Ambiente Dirección de Áreas Naturales Protegidas (ANAPRO) Caracas 1010	Tel: 58 212 408 2150 Cell: 58 412 281 9413 Email: caponter@minamb.gob.ve / aponte.cesar@gmail.com
Biomar Blanco	Jefe de la División de Fronteras Marítimas	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores Avenida Urdaneta, Esq. Carmelitas Torre de Relaciones Exteriores Piso 12, Ala "B", Caracas, Distrito Capital	Tel. 58 212 806 4385 Fax: 58 212 806 4397 / 4385 E-mail: biomar.blanco@mre.gob.ve

OTHER CEP GOVERNMENTS / AUTRES GOUVERNEMENT DU PEC / OTROS GOBIERNOS DEL PAC

HAITI / HAITI / HAITI			
Exil Lucienna	Chef de Service des Ecosystèmes Littoraux et Aquatiques	Ministère de l'Environnement 181 Haut Turgeau Ave. Jean Paul II, B.P. 19260 Port-au-Prince, Haiti	Tel: (509) 245-7585 / 7572 Cell: (509) 417-4880 Fax: (509) 245-7360 E-mail: exillucienna@yahoo.fr / ellucienna@hotmail.com

EXPERTS / EXPERTES / EXPERTOS			
NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS / ORGANISATIONS NON GOUVERNEMENTALES / ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (NGO)			
APMC			
Melisse Miroite	APMC/CAR/SPAW/RAC	1 Cité Guillard Immeuble DIREN Rue des Bougainvillier 97/100 Basse-Terre, Guadeloupe	Tel. 690 76 33 43 Fax: E-mail: marlene_melisse@yahoo.fr
Madeleine de Grandmaison	Vice Président du APMC/CAR/SPAW	1 Cité Guillard Immeuble DIREN Rue des Bougainvillier 97/100 Basse-Terre, Guadeloupe	Tel. Fax: E-mail: madeleine-grandmaison@orange.fr
ANIMAL WELFARE INSTITUE			
Milton M. Kaufmann	Consultant	1007 Queen Street Alexandria, Virginia 22314 United States of America	Tel.: (703) 836-4300 Fax: (703) 836-0400 E-mail: awi@awionline.org
Susan Millward	Research Associate	1007 Queen St Alexandria, VA 22314 USA	Tel. 703 836 4300 Fax: 703 836 0400 E-mail: susan@awionline.org
Serda Ozbenian	Research Assistant	1007 Queen Street Alexandria, Virginia 22314 United States of America	Tel: 703 836 4300 Fax: 703 836 0400 Email: serda@awionline.org
ASSOCIATION EVASION TROPICALE (MARINE TURTLES AND CETACEANS PRESERVATION)			
Caroline Rinaldi Gendraud	Marine Mammal Expert	Rue des Palétuviers 97125 Bouillante Guadeloupe, FWI	Tel.: (590) 690 338-124 / (590) 590 927-424 E-mail: evastropic@wanadoo.fr
EASTERN CARIBBEAN COALITION FOR ENVIRONMENTAL AWARENESS (ECCEA)			
Lesley Sully	Head of Operations – CEO	Museum d'Histoire Naturelle BP 4030 Terres Sainville 97254 Fort de France cedex Martinique	Tel.: (596) 596 656-725 Fax: (596) 596 656-725 E-mail : lsully@wanadoo.fr www.eccea.org
HUMANE SOCIETY INTERNATIONAL			
Ronald Orenstein	Consultant	1825 Shady Creek Court Mississauga, Ontario L5L 3W2, Canada	Tel.: (905) 820-7886 Fax: (925) 569-0116 E-mail: ron.orenstein@rogers.com
INDIVIDUAL / INDIVIDU / INDIVIDUAL			
Amy Bauer	PhD Student	George Mason University USA	Tel. 703 450 8513 Fax: 703 450 8513 E-mail: abauer@thalia.org
INTERNATIONAL WHALING COMMISSION (IWC)			
Carole Carlson	Scientific Committee	25 Nickerson Street PO Box 32 Provincetown, MA 02657	Tel. 508 487 0374 Fax: E-mail: science@whalewatch.com
MARINE MAMMAL COMMISSION			
John Reynolds	Chair, US	1600 Ken Thompson Parkway Scarasota, FL 34236	Tel: 941 388 4441 / Cell 727 418 7270 Fax: 941 388 5225 Email: reynolds@mote.org
SOCIETY FOR THE CONSERVATION OF FISH SPAWNING AGGREGATIONS (SCRFA)			
Janet Gibson	Coordinator	Belize Marine Program, Wildlife Conservation Society 1675 Sunrise Avenue PO Box 2038 Belize City	Tel: 501 223 3271 Fax: 501 223 3005 Email: jgibson@btl.net

WHALES AND DOLPHINS CONSERVATION SOCIETY (WDCS)			
Courtney Vail	Program Officer	333 N. Danielson Way Chandler, Arizona USA	Tel: 480 678 7977 Fax: Email: courtney@wdcs.org
WORLD CONSERVATION UNION (IUCN)			
Nicole Brown	Director	Green Park Consultants 28 Par Drive Kingston 8, Jamaica	Tel: 876 818 4285 Fax: Email: nabrown@btinternet.com
WORLD WILDLIFE FUND (WWF)			
Alfonso Lombana	Marine Biologist	Conservation Science Program 1250 24 th St NW Washington DC	Tel: 202 778 9535 Fax: 202 293 9211 Email: alfonso.lombana@wwfus.org

Centro de Actividades Regional para el Protocolo SPAW SPAW/RAC / CAR/SPAW / CAR/SPAW		
Rue des Bougainvilliers, Cité Guillard, Immeuble DIREN 97-100 Basse-Terre, Guadeloupe, FWI Tel. 590 41 04 51, Fax : 590 99 35 65		
Maurice Anselme	Directeur	maurice.anselme@developpement.durable.gouv.fr

SECRETARIAT OF THE CARIBBEAN ENVIRONMENT PROGRAMME / SECRETARIAT DU PROGRAMME POUR L'ENVIRONNEMENT DES CARAIBES É SECRETARIA DEL PROGRAMA AMBIENTAL DEL CARIBE		
United Nations Environment Programme (UNEP)		
14-20 Port Royal Street, Kingston, Jamaica. Tel: (876) 922-9267, Fax: (876) 922-9292, www.cep.unep.org		
Nelson Andrade Colmenares	Coordinator	nac@cep.unep.org
Alessandra Vanzella-Khouri	SPAW Programme Officer	avk@cep.unep.org
Kumiko Yatagai	Admin/Fund Management Officer	ky@cep.unep.org
Heidi Savelli Soderberg	CETA Programme Officer	hss@cep.unep.org
Brenda Dewdney	Bilingual Secretary (SPAW)	bld@cep.unep.org
Donna Henry-Hernández	Administrative Assistant (GEF Pesticides Project)	dhh@cep.unep.org
Georgina Bustamante	Note-taker	gbustamante@bellsouth.net
Doreen Preston	Editor	dep2431@yahoo.com
Letitia Jacob	Note—taker	lj_1210@hotmail.com